

**FUNDACIÓ PER A L'ESPORT BALEAR**

**CUENTAS ANUALES  
A 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

**Palma, 29 de febrero de 2016**

VISADO POR  
C.M.S. AUDITORS ASSOCIATION

*[Handwritten signature]*

EMPRESA FUNDACIÓ PER A L'ESPORT BALEAR  
BALANCE DE SITUACION NORMAL  
31 DE DICIEMBRE 2015

		2015	2014
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	Nota Memoria	<b>14.950.796.98</b>	<b>18.323.200.91</b>
<b>I. Inmovilizado intangible.</b>		<b>326.022.78</b>	<b>339.649.46</b>
1. Desarrollo.			
2. Concesiones.			
3. Patentes, licencias, marcas y similares.		857.25	1.104.97
4. Fondo de comercio.			
5. Aplicaciones informáticas.		4.618.03	3.906.99
6. Derechos sobre activos cedidos en uso		320.547.50	334.637.50
7. Otro inmovilizado intangible.			
<b>II. Bienes del Patrimonio Histórico</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
1. Bienes inmuebles			
2. Archivos			
3. Bibliotecas			
4. Museos			
5. Bienes muebles			
6. Anticipos sobre bienes del Patrimonio Histórico			
<b>III. Inmovilizado material.</b>		<b>120.377.49</b>	<b>155.769.77</b>
1. Terrenos y construcciones.			
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		120.377.49	155.769.77
3. Inmovilizado en curso y anticipos.			
<b>III. Inversiones inmobiliarias.</b>		<b>7.299.791.91</b>	<b>9.865.940.04</b>
1. Terrenos.			
2. Construcciones.		7.299.791.91	9.865.940.04
<b>IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo</b>		<b>7.204.604.80</b>	<b>7.961.841.64</b>
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a entidades		7.204.604.80	7.961.841.64
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
<b>V. Inversiones financieras a largo plazo.</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a terceros			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
<b>VI. Activos por impuesto diferido.</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>2.831.476.07</b>	<b>2.508.852.36</b>
<b>I. Activos no corrientes mantenidos para la venta.</b>			
<b>II. Existencias</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
1. Bienes destinados a la actividad			
2. Materias primas y otros aprovisionamientos.			
3. Productos en curso.			
a) De ciclo largo de producción			
b) De ciclo corto de producción			
4. Productos terminados.			
a) De ciclo largo de producción			
b) De ciclo corto de producción			
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados.			
6. Anticipos a proveedores.			
<b>III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia</b>		<b>12.561.62</b>	<b>4.227.82</b>
<b>IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.</b>		<b>2.039.430.02</b>	<b>1.694.114.34</b>
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios.		200.00	200.00
a) clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo			
b) clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo		200.00	200.00
2. Clientes, entidades del grupo y asociadas.			
3. Deudores varios.		2.039.227.48	1.693.911.80
4. Personal.			
5. Activos por impuesto corriente.			
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas.		2.54	2.54
7. Fundadores por desembolsos exigidos.			
<b>V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo</b>		<b>757.236.84</b>	<b>757.236.84</b>
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a entidades		757.236.84	757.236.84
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
<b>VI. Inversiones financieras a corto plazo.</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a entidades			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
<b>VII. Periodificaciones a corto plazo.</b>		<b>6.314.29</b>	<b>5.720.55</b>
<b>VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.</b>		<b>15.933.30</b>	<b>47.552.81</b>
1. Tesorería.		15.933.30	47.552.81
2. Otros activos líquidos equivalentes.			
<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b>		<b>17.782.273.05</b>	<b>20.832.053.27</b>

VISADO POR  
C.M.S. AUDITORS ASSOCIATS

*[Handwritten signature]*

EMPRESA FUNDACIÓ PER A L'ESPORT BALEAR  
BALANCE DE SITUACION NORMAL  
31 DE DICIEMBRE 2015

	2015	2014
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>1.021.647.62</b>	<b>660.866.45</b>
<b>A-1) Fondos propios.</b>		
<b>I. Dotación fundacional/Fondo social</b>	<b>-6.842.525.55</b>	<b>-9.954.111.36</b>
1. Dotación fundacional/Fondo social	988.906.14	988.906.14
2. (Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido).	988.906.14	988.906.14
<b>II. Reservas</b>	<b>1.438.654.55</b>	<b>1.264.295.91</b>
1. Estatutarias	791.559.61	617.200.97
2. Reservas voluntarias	647.094.94	647.094.94
3. Reservas ajuste absorción	-12.207.313.41	-14.826.164.91
<b>III. Excedentes de ejercicios anteriores.</b>	<b>-12.207.313.41</b>	<b>-14.826.164.91</b>
1. Remanente.	-12.207.313.41	-14.826.164.91
2. (excedentes negativos de ejercicios anteriores).	2.937.227.17	2.618.851.50
<b>IV. Excedente del ejercicio.</b>	<b>2.937.227.17</b>	<b>2.618.851.50</b>
<b>A-2) Ajustes por cambios de valor.</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>I. Activos financieros disponibles para la venta.</b>		
<b>II. Operaciones de cobertura.</b>		
<b>V. Otros.</b>		
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.</b>	<b>7.864.173.17</b>	<b>10.614.977.81</b>
<b>I. Subvenciones</b>	7.864.173.17	10.614.977.81
<b>II. Donaciones y legados</b>		
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>7.204.604.80</b>	<b>7.961.841.64</b>
<b>I. Provisiones a largo plazo.</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal.		
2. Actuaciones medioambientales.		
3. Provisiones por reestructuración.		
4. Otras provisiones.		
<b>II. Deudas a largo plazo.</b>	<b>7.204.604.80</b>	<b>7.961.841.64</b>
1. Obligaciones y otros valores negociables.	7.204.604.80	7.961.841.64
2. Deudas con entidades de crédito.		
3. Acreedores por arrendamiento financiero		
4. Derivados		
5. Otros pasivos financieros		
<b>III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.</b>		
<b>IV. Pasivos por impuesto diferido.</b>		
<b>V. Periodificaciones a largo plazo</b>		
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>9.556.020.63</b>	<b>12.209.345.18</b>
<b>I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>II. Provisiones a corto plazo.</b>		
<b>III. Deudas a corto plazo.</b>	<b>5.533.307.63</b>	<b>7.907.250.16</b>
1. Obligaciones y otros valores negociables.	5.544.009.88	7.904.769.40
2. Deudas con entidades de crédito.		
3. Acreedores por arrendamiento financiero		
4. Derivados	-10.702.25	2.480.76
5. Otros pasivos financieros		
<b>IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo.</b>	<b>955.917.47</b>	<b>955.917.47</b>
<b>V. Beneficiarios - Acreedores</b>	<b>957.362.67</b>	<b>1.193.780.96</b>
<b>V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.</b>	<b>2.109.432.86</b>	<b>2.088.068.45</b>
1. Proveedores.	86.534.39	62.190.83
a) Proveedores largo plazo		
b) Proveedores corto plazo	86.534.39	62.190.83
2. Proveedores, entidades del grupo y asociadas.		
3. Acreedores varios.	1.779.988.99	1.787.880.93
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago).	48.931.06	67.259.70
5. Pasivos por impuesto corriente.	172.430.41	147.403.38
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas.	21.548.01	23.333.61
7. Anticipos recibidos por pedidos		
<b>VI. Periodificaciones a corto plazo.</b>	<b>0.00</b>	<b>64.328.14</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</b>	<b>17.782.273.05</b>	<b>20.832.053.27</b>

VERIFICADO POR  
C.M.S. AUDITORS ASSOCIATS

*[Handwritten signature]*

EMPRESA FUNDACIÓ PER A L'ESPORT BALEAR  
CUENTA PERDIDAS Y GANANCIAS  
31 DE DICIEMBRE 2015

	2015	2014
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>		
1. Ingresos de la actividad propia	5.991.666,39	6.813.157,17
a) Cuotas de afiliados		
b) Aportaciones de usuarios	214.573,21	300.456,50
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	5.777.093,18	6.512.700,67
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	1.220,00	640,40
3. Gastos por ayudas y otros	-326.660,32	-428.729,04
a) Ayudas monetarias	-326.660,32	-428.729,04
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		
6. Aprovisionamientos.		
7. Otros ingresos de la actividad	1.140,00	24.019,23
8. Gastos de personal.	-1.865.443,59	-2.035.703,05
a) Sueldos, salarios y asimilados.	-1.421.874,21	-1.545.335,08
b) Cargas sociales.	-443.569,38	-490.367,97
c) Provisiones.		
9. Otros gastos de la actividad	-742.467,77	-1.441.443,65
a) Servicios exteriores.	-742.041,62	-1.389.157,54
b) Tributos.	-426,15	-426,15
c) Pérdidas, deterioro y variación de prov. por operaciones comerciales.		
d) Otros gastos de gestión corriente.	0,00	-51.859,96
10. Amortización del Inmovilizado.	-299.136,48	-361.008,63
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	2.727.549,76	447.737,94
a) Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio	2.727.549,76	447.737,94
b) Donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		
12. Exceso de provisiones.	0,00	0,00
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.	-2.340.288,37	0,00
a) Deterioros y pérdidas.	-2.340.288,37	
b) Resultados por enajenaciones y otras.		
14. Otros resultados	522,62	-16.050,27
a) Gastos excepcionales	-8.723,20	-19.011,45
b) Ingresos excepcionales	9.245,82	2.961,18
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>3.148.102,24</b>	<b>3.002.620,10</b>
14. Ingresos financieros.	17,51	71,86
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio.	0,00	0,00
a1) En entidades del grupo y asociadas.		
a2) En terceros.		
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros.	17,51	71,86
b1) De entidades del grupo y asociadas.		
b2) De terceros.	17,51	71,86
15. Gastos financieros.	-210.892,58	-383.840,46
a) Por deudas con entidades del grupo y asociadas.		
b) Por deudas con terceros.	-161.533,10	-176.483,01
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros.	-49.359,48	-207.357,45
a) Cartera de negociación y otros.	0,00	0,00
b) Imput. al resultado del ej. por activos financieros disponibles para la venta.		
17. Diferencias de cambio.		
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.	0,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas.		
b) Resultados por enajenaciones y otras.		
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>-210.875,07</b>	<b>-383.768,60</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>2.937.227,17</b>	<b>2.618.851,50</b>
19. Impuestos sobre beneficios.	0,00	0,00
<b>A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>	<b>2.937.227,17</b>	<b>2.618.851,50</b>
<b>B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>		
20. Excedente del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		
<b>A.5) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio</b>	<b>2.937.227,17</b>	<b>2.618.851,50</b>
<b>C) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS AL PATRIMONIO NETO</b>		
1. Activos financieros disponibles para la venta		
2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo		
3. Subvenciones recibidas	127.999,00	127.999,00
4. Donaciones y legados recibidos		
5. Ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes.		
6. Efecto Impositivo.		
<b>C.1 Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto</b>	<b>127.999,00</b>	<b>127.999,00</b>
<b>D) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>		
1. Activos financieros disponibles para la venta		
2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo		
3. Subvenciones recibidas	-2.727.549,76	-447.737,94
4. Donaciones y legados recibidos		
5. Efecto Impositivo.		
<b>D.1 Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>	<b>-2.727.549,76</b>	<b>-447.737,94</b>
<b>E) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>	<b>-2.599.550,76</b>	<b>-319.738,94</b>
<b>F) Ajustes por cambio de criterio</b>		
<b>G) Ajustes por errores</b>		
<b>H) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social</b>		
<b>I) Otras variaciones</b>		
<b>J) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO</b>	<b>337.676,41</b>	<b>2.299.112,56</b>

VISADO POR  
C.M.S. AUDITORS ASSOCIATS

*[Handwritten signature]*

**A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**

	Notas en la memoria	2015	2.014
<b>A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias</b>		<b>2.937.227.17</b>	<b>2.618.851.50</b>
<b>B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>			<b>0.00</b>
<b>I. Por valoración de activos y pasivos.</b>			
1. Ingresos/gastos de activos financieros disponibles para la venta.			
2. Ingresos/gastos por pasivos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.			
3. Otros ingresos/gastos.			
<b>II. Por coberturas.</b>			
<b>III. Subvenciones, donaciones y legados.</b>		<b>127.999.00</b>	<b>127.999.00</b>
<b>IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes.</b>			
<b>V. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta</b>			
<b>VI. Diferencias de conversión</b>			
<b>VII. Efecto impositivo.</b>			
<b>Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)</b>		<b>127.999.00</b>	<b>127.999.00</b>
<b>C) Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias.</b>			
<b>VIII. Por valoración de activos y pasivos.</b>			
1. Ingresos/gastos de activos financieros disponibles para la venta.			
2. Ingresos/gastos por pasivos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.			
3. Otros ingresos/gastos.			
<b>IX. Por coberturas.</b>			
1. Ingresos/gastos por coberturas de flujos de efectivo.			
2. Ingresos/gastos por cobertura de inversión neta en el extranjero.			
<b>X. Subvenciones, donaciones y legados.</b>			
<b>XI. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta</b>			
<b>XII. Diferencias de conversión</b>			
<b>XIII Efecto impositivo.</b>			
<b>Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)</b>		<b>-2.727.549.76</b>	<b>-447.737.94</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)</b>		<b>337.676.41</b>	<b>2.299.112.56</b>

C.M.S. AUI  
 POR S ASSOCIATS

~~Handwritten signature or scribble in blue ink.~~

BI ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO A FECHA 31/12/2014

	Dotación		Prima de emisión	Reservas	Acción y partíc. en patrimon. prop.)	Excedentes de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Excedente del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otros instrum de patrimonio	Ajustes por cambio	Subvenciones y donaciones	Total
	Fundacional	Fondo Social											
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2013	1.229.310,98	No exigido		51.480,53		- 16.655.910,83	859.351,44	1.428.532,94				11.008.689,25	- 2.078.545,69
I. Ajustes por cambios de criterio 2013 y anteriores													
II. Ajustes por errores 2013 y anteriores.													
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2014	1.229.310,98	-	-	51.480,53		- 16.655.910,83	859.351,44	1.428.532,94				11.008.689,25	- 2.078.545,69
I. Total ingresos y gastos reconocidos.								2.618.851,50					2.618.851,50
II. Operaciones con socios o propietarios.													
1. Aumentos de capital.													
2. (-) Reducciones de capital.													
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas).													
4. (-) Distribución de dividendos.													
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas).													
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.													
7. Otras operaciones con socios o propietarios													
III. Otras variaciones de patrimonio neto.													
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2014	- 240.404,84			1.212.815,38		1.829.745,92	- 859.351,44	- 1.428.532,94				- 393.711,44	120.560,64
I. Ajustes por cambios de criterio 2014 y anteriores	988.906,14			1.264.295,91		- 14.826.164,91		2.618.851,50				10.614.977,81	660.866,45
II. Operaciones con socios o propietarios.													
1. Aumentos de capital.													
2. (-) Reducciones de capital.													
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas).													
4. (-) Distribución de dividendos.													
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas).													
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.													
7. Otras operaciones con socios o propietarios													
III. Otras variaciones de patrimonio neto.													
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2015	988.906,14			1.264.295,91		- 14.826.164,91		2.618.851,50				10.614.977,81	660.866,45
I. Total ingresos y gastos reconocidos.								2.937.227,17					2.937.227,17
II. Operaciones con socios o propietarios.													
1. Aumentos de capital.													
2. (-) Reducciones de capital.													
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas).													
4. (-) Distribución de dividendos.													
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas).													
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.													
7. Otras operaciones con socios o propietarios													
III. Otras variaciones de patrimonio neto.													
E. SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2015	988.906,14			1.438.654,55		- 12.207.313,41		2.937.227,17				- 2.750.804,64	- 2.576.446,00
III. Otras variaciones de patrimonio neto.												7.864.173,17	1.021.647,62

VISADO POR  
 I.M.S. AUDITORS ASSOCIATS

Handwritten signature or scribble in blue ink.

## FUNDACIÓ PER A L'ESPORT BALEAR

### MEMORIA NORMAL DEL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2015

#### NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La Fundació per al Suport i la Promoció de l'Esport Balear (Illesport), se constituí el 22 de abril de 2002, por iniciativa del Govern Balear.

El día 1 de diciembre de 2012 se publicó en el BOIB nº 179, el acuerdo del Consell de Govern de 30 de noviembre de 2012 por el cual se ratifica el acuerdo de extinción del Consorci Escola Balear de l'Esport (EBE) y su integración dentro la Fundació Illesport.

El día 22 de noviembre de 2012, se publicó en el BOIB nº 173, la resolución por el cual se ordena la publicación de la modificación de los Estatutos de la Fundació per al Suport i la Promoció de l'Esport Balear, Illesport, que incluye cambio de domicilio y de denominación, y pasa a ser Fundació per a l'Esport Balear (en adelante "la Fundació").

Su domicilio fiscal es carrer Uruguay, s/n 07010 Palma de Mallorca.

La empresa desarrolla la actividad administrativa en la calle Gremi Forners, 4 07009 Palma de Mallorca, teniendo varias direcciones donde desarrolla la actividad deportiva, residencia, centro médico y actividad administrativa del IES CTEIB. La Residencia Reina Sofía está situada en la c/ Joan Miró, 327. El Centro Médico y la parte administrativa del IES CTEIB están situadas en la misma dirección c/ Gremi Forners, 4. La actividad deportiva la realizan en diferentes lugares: Calanova, Piscinas Son Hugo, Club Náutico Palma, Palma Arena, velódromo Son Moix...

Asimismo también hay Programas de Tecnificación en las diferentes islas (Menorca, Ibiza y Formentera).

Las finalidades de la Fundació son:

- Promover y desarrollar el deporte balear, individual y colectivo de alto nivel.
- Promocionar la imagen deportiva de les Illes Balears o de sus deportistas y clubs deportivos.
- Poner a disposición de los deportistas que tengan aptitudes para conseguir un alto rendimiento deportivo todos los medios materiales, humanos, técnicos, científicos y su aplicación, para conseguir altos niveles en las grandes competiciones deportivas.
- Ser el centro docente de la administración deportiva de la Comunitat Autònoma de les Illes Balears con las competencias para impartir y autorizar la enseñanza y la formación deportiva, sin perjuicio de las competencias que, en materia de enseñanza reglada corresponda a la conserjería correspondiente.

VISADO POR  
C.M.S. AUDITORS ASSOCIATS

- Compartir la responsabilidad y el control de la tecnificación deportiva con la conserjería del Govern de les Illes Balears competente en materia de deporte, y su gestión es conjunta con las federaciones autonómicas implicadas en programas deportivos de tecnificación y alto rendimiento deportivo.
- Supervisar conjuntamente con la conserjería del Govern de les Illes Balears competente en materia de deportes, la aplicación de los planes y programas deportivos, desarrollar segmentos como deporte y mujer y deporte y discapacidad.
- Formación del personal técnico deportivo.
- Impulsar la investigación científica y técnica relacionada con la actividad física y el deporte, y también su desarrollo tecnológico, de acuerdo con la evolución europea y mundial en este campo.
- Promover la investigación y la especialización en el campo de la medicina deportiva.
- Promover y desarrollar el voluntariado deportivo.
- Prestar una formación deportiva integral y especializada destinada a las personas con discapacidad.
- Conseguir recursos para destinarlos a programas de atención, soporte, investigación e innovación en materia de deportes.
- Tener y mantener un fondo documental y bibliotecario que respalde la difusión y la investigación deportiva.
- Tener y mantener un centro que promueva y dé a conocer los éxitos del deporte balear, mediante la figura de un museo y/o centro de interpretación del deporte.
- Llevar a término actuaciones derivadas de la ejecución de la normativa vigente en materia de deportes que le encargue cualquier institución pública de les Illes Balears.
- Cualquier otra relacionada con las finalidades comentadas que acuerde el Patronato.

Las actividades propias de la Fundación se resumen en las 2 siguientes áreas:

- Área Escola Balear de l'Esport
- Área promoción y patrocinio

El Área Escola Balear de l'Esport engloba lo siguiente:

- Actividad de tecnificación de los programas deportivos.
- Centro Médico
- Residencia Reina Sofia
- Convenios federativos: desarrollo de los programas de tecnificación deportiva a nivel federativo.
- Convenio Consell de Menorca, para desarrollar programas de captación deportiva.
- Campus de verano
- Centro de documentación
- I.E.S. CTEIB
- La formación no reglada mediante cursos y jornadas organizadas por la

Fundación.

- La formación profesional para la ocupación mediante cursos concedidos a la Fundació per a l'Esport Balear que fue declarada Centro Propio del SOIB por Acuerdo de Consejo de Gobierno.
- La formación del bloque común de las actividades formativas de modalidades deportivas en periodo transitorio.
- La autorización de las acciones formativas de modalidades deportivas en periodo transitorio.

La actividad de Promoción y patrocinio engloba:

- Soporte técnico de promoción y patrocinio de las ayudas a deportistas individuales, clubs y eventos.
- Esport i Dona / Voluntariado y Esport i Discapacitat.

## **NOTA 2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES**

Las cifras contenidas en los cuadros de esta Memoria, están expresadas en euros.

### **2.1 Imagen Fiel**

Las cuentas anuales comprenden el balance, la cuenta de resultados y la memoria. Estos documentos forman una unidad.

La memoria completa, amplía y comenta la información contenida en el balance y en la cuenta de resultados.

Las cuentas anuales muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de las variaciones originadas en el patrimonio neto durante el ejercicio, así como de la actividad desarrollada, de conformidad con las disposiciones legales y de acuerdo a las Normas de Registro y Valoración recogidos en el R.D. 1491/2011, de 24 de octubre.

### **2.2 Principios contables.**

Las adjuntas cuentas anuales se han preparado en base a los principios contables siguientes:

- Empresa en Funcionamiento
- Devengo
- Uniformidad
- Prudencia
- No Compensación
- Importancia relativa

### **2.3 Responsabilidad de la información y estimaciones de la incertidumbre**

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los miembros del Patronato, que es el órgano de gobierno y representación.

En las cuentas anuales de la Fundación se han utilizado ocasionalmente estimaciones para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y

compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil de los activos materiales e intangibles.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios; lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

## **2.4 Clasificación de saldos entre corriente y no corrientes**

En el balance de situación adjunto, se clasifican como “corrientes” aquellos saldos que la Fundación espera vender, consumir, desembolsar o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación, aquellos otros que no correspondan con esta clasificación se consideran “no corrientes”.

## **2.5 Cambios en criterios contables**

No se han realizado otros cambios en criterios adoptados de los señalados por la adaptación al nuevo Plan General de Contabilidad.

## **2.6 Corrección de errores**

Se explican, específicamente, los ajustes por corrección de errores realizados durante el ejercicio.

En 2015 se llevaron a la cuenta 113 “Reservas Voluntarias” una serie de ajustes de ejercicios anteriores. Los más relevantes son los siguientes:

25.604,48 €. Abono relativo al ajuste de la cantidad correspondiente al personal propio referente a la justificación de los gastos de los cursos del SOIB pertenecientes al año 2014.

5.718,50 €. Suma de dos facturas que hacen referencia a reserva de uso de piscinas de Son Hugo y Son Moix del mes de diciembre.

7.080,92 €. Factura presentada por la empresa Aramark reclamando la parte de la inversión no amortizada, una vez que dejaron de dar servicio de comedor en la Residencia Reina Sofía por el recurso presentado por la empresa Eurest delante de la Administración de la Comunidad Autónoma y que ésta resolvió a favor de Eurest.

19.068,52 €. Retroceso del convenio referente al plan de infraestructura firmado con el Ajuntament de Palma, IME.

11.991,00 €. Contabilización de la aportación que el CSD otorgó al Programa de Tecnificación de Tir amb Arc para la temporada 2014. Dicha aportación inicialmente se ingresó a la CAIB y posteriormente la CAIB la ingresó a la Fundació para que ésta la pagase a dicho programa.

51.796,60 €. Se contabiliza a reservas la cantidad pendiente de justificar de la subvención recibida en el 2011 por el CSD, una vez comprobado que se justificó la totalidad de dicha subvención.

98.244,83 €. Retroceso de la cantidad pendiente de justificar de la aportación que la Fundació Illesport hizo al Consorci Escola Balear de l'Esport en el 2009 para desarrollar el programa de creación y mejora de instalaciones deportivas del Centre de Tecnificació Esportiva de les Illes Balears. Una vez hecha la absorción se contabiliza a reservas dicha cantidad pendiente de justificar.

## 2.7 Comparación de la información

Se presentan con cada una de las cifras del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2015, las correspondientes al ejercicio anterior.

## NOTA 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

Las principales partidas que forman el excedente del ejercicio son:

La aportación de 2.400.000 € para cubrir el pago de la devolución de parte de la póliza según la ley 15/2012 de 27 de diciembre, de presupuestos generales de la comunidad autónoma de las Illes Balears, para el año 2015.

La disposición final undécima de dicha ley indica las modificaciones de la ley 7/2010 de 21 de julio, del sector público instrumental de la comunidad autónoma de las Illes Balears de forma que el apartado 4 del artículo 12 de la ley 7/2010, de 21 de julio, queda modificado de la siguiente manera:

*“con carácter general, los déficits de capital circulante de los entes del sector público empresarial y fundacional, así como de los consorcios, que se pongan de manifiesto en la liquidación de sus presupuestos deberán cubrirse mediante transferencia corriente con cargo a los créditos presupuestarios de la consejería de adscripción, que podrá ser plurianual, con un máximo de cinco ejercicios, siempre que la primera anualidad se impute al ejercicio corriente y que la cuantía de cada una del resto de anualidades sea como mínimo del 20% del déficit a cubrir”*

En personal se gastan 87.351,41 € menos. Esto es debido a que a partir del cambio de gobierno se pasa de un gerente y dos directores de área a un gerente y un director de área. Aparte ha habido una trabajadora que en el mes de agosto pidió excedencia por un año. En febrero de 2015 se dictó sentencia de gran invalidez derivada de enfermedad común a un trabajador con contrato de alta dirección y categoría **“President de la Comissió d'Esports i minusvalideces”**, dándosele de baja en la empresa día 18 de febrero de 2015 por pase a situación pensionista y por último una trabajadora se puso inicialmente de baja por la Mutua por riesgo por embarazo y posteriormente de baja por maternidad.

Los intereses de la póliza finalmente ha habido 126.640,42 € inferiores a los presupuestados.

Se había presupuestado 35.000 € para cubrir un posible gasto en seguros a los deportistas de los diferentes programas. Finalmente no se ha realizado algún gasto

relacionado con dicha partida.

La diferencia se debe al menor gasto o mayor ingreso relacionado con los diferentes programas de tecnificación.

La propuesta de distribución de resultados correspondiente al ejercicio terminado y que se propondrá a los miembros del Patronato es la siguiente:

<b>EJERCICIO</b>	<b>Importe</b>
<b>Base de reparto</b>	
Excedente del ejercicio	2.937.227,17
Remanente	0
Reservas Voluntaria	0
Otras reservas de libre disposición	0
<b>TOTAL</b>	<b>2.937.227,17</b>

(En Euros)

<b>Aplicación</b>	<b>Importe</b>
A dotación fundacional/fondo social	0
A reservas especiales	0
A reservas voluntarias	0
A compensación de excedentes negativos de ejercicio anteriores	2.937.227,17
<b>TOTAL</b>	<b>2.937.227,17</b>

(En Euros)

#### NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

Los criterios contables más significativos aplicados en la formulación de las cuentas anuales son los que se describen a continuación:

##### 4.1 Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se reconoce inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valora a su coste, minorado por la correspondiente amortización acumulada (calculada en función de su vida útil) y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, haya experimentado. Los activos intangibles con vida útil indefinida no se amortizan, pero se someten, al menos una vez al año, al test de deterioro. El inmovilizado intangible que posee la Fundación desde un primer momento hasta la absorción con la EBE está amortizado a un 25% y aquellos que se subrogaron en su momento de la EBE y los adquiridos con posterioridad a la absorción se amortizan de la siguiente manera:

<u>Naturaleza del bien</u>	<u>Vida útil estimada</u>	<u>% amortización anual</u>
Aplicaciones informáticas	8 años	12,5 %
Concesiones, Patentes, marcas	8 años	12,5 %

La propiedad de los terrenos de Manacor no corresponde a la Fundación sino que es una cesión en uso, por lo que en este ejercicio se han clasificado dicho terrenos como Inmovilizado Intangible con una amortización a 30 años.

VISADO POR  
C.M.S. AUDITOR 12 ASSOCIATS

El activo intangible expresado en el Balance de Situación, corresponde a:

- a) Concesiones administrativas: Corresponden al derecho de uso de la marca “CTE ILLES BALEARS”, la propiedad del expediente de Dibujo Industrial aplicado a “La ornamentación de camisetas, gorras, uniformes, impresos, catálogos, carteles...” y figuran registradas por los importes efectivamente pagados.
- b) Aplicaciones informáticas: Corresponde a los costes de adquisición y desarrollos producidos a causa de los sistemas informáticos necesarios para la gestión de la Sociedad.
- c) Derechos sobre activos cedidos en uso: Valor del derecho de uso sobre los activos o bienes, que la entidad utiliza en el desarrollo de su actividad.

#### 4.2 Inmovilizado material

El inmovilizado material está valorado a su coste de adquisición neto, de su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Adicionalmente al precio pagado por la adquisición de cada elemento, el coste también incorpora los gastos financieros devengados durante el periodo de construcción que fueran directamente atribuibles a la adquisición o fabricación del activo, siempre que requirieran un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluyen en el precio de adquisición cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos, los costes de ampliación, modernización o mejora que aumentan la vida útil del bien objeto, su productividad, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Las amortizaciones se practican linealmente en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes y comienzan a dotarse al mes siguiente de la incorporación del bien al inmovilizado de la sociedad.

El inmovilizado material que posee la Fundación desde un primer momento hasta la absorción con la EBE está amortizado de la siguiente manera:

- El mobiliario y las instalaciones se amortiza a 5 años, es decir al 20% anual.
- Los equipos informáticos se amortizan a 4 años, es decir, al 25% anual.
- “Otro Inmovilizado Material” se amortiza a 5 años, es decir, al 20% anual.

Aquellos que se subrogaron en su momento de la EBE y los adquiridos con posterioridad a la absorción se amortizan de la siguiente manera:

Naturaleza del bien	Vida útil estimada	% amortización anual
Instalaciones Técnicas	4 años	25,00 %
	8 años	12,50 %
	14 años	7,14 %
Maquinaria	14 años	7,14 %
Utillaje	8 años	12,50 %
Otras instalaciones	8 años	12,50 %
	14 años	7,14 %
Mobiliario	8 años	12,50 %
	14 años	7,14 %
Equipos procesos información	8 años	12,50 %
Elementos de transporte	14 años	7,14 %
Otro inmovilizado	4 años	25,00 %
	8 años	12,50 %
	14 años	7,14 %

### 4.3 Deterioro

En la fecha de cada Balance de Situación, o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Fundación revisa los importes en libros de sus activos materiales e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor, si la hubiera.

En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Fundación calculará el importe recuperable de la Unidad Generadora de Efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (Unidad Generadora de Efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (Unidad Generadora de Efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

### 4.4 Inversiones inmobiliarias

Se señala el criterio para calificar las construcciones como inversiones inmobiliarias, especificando para éstas los criterios señalados en el apartado anterior.

Inicialmente, la inversión inmobiliaria de la Fundación constaba del parking del Velódromo de Palma, que aparece en la cuenta 221 "Inversiones Inmobiliarias" y se amortiza según su vida útil, estimada en 50 años, es decir, un 2% anual. Debido a la absorción de l'EBE se subrogaron los terrenos ubicados en la Torre dels Enagistes de Manacor y la construcción del Centro de Tecnificación Deportiva de Manacor ubicados en dichos terrenos.

Los terrenos en este ejercicio al entenderse que son una cesión de uso, se

clasifican como Inmovilizado Intangible.

La construcción se amortiza según su vida útil, estimada en 30 años, es decir, un 3,33% anual.

#### **4.5 Bienes del Patrimonio Histórico.**

La Fundación no posee bienes del Patrimonio Histórico.

#### **4.6 Arrendamientos financieros**

La Fundación no tiene suscritos acuerdos de arrendamiento financiero.

#### **4.7 Permutas**

Durante el ejercicio no se han producido permutas.

#### **4.8 Activos no corrientes mantenidos para la venta.**

La Fundación no tiene activos no corrientes mantenidos para la venta.

#### **4.9 Instrumentos Financieros.**

Se indica:

a) Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos financieros y pasivos financieros, así como para el reconocimiento de cambios de valor razonable; en particular, en su caso, las razones por las que los valores emitidos por la Sociedad, que de acuerdo con el instrumento jurídico empleado, en principio debieran haberse clasificado como instrumentos de patrimonio, han sido contabilizados como pasivos financieros.

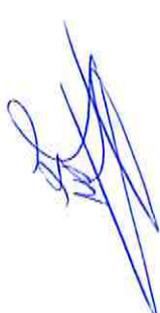
b) La naturaleza de los activos financieros y pasivos financieros designados inicialmente como valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como los criterios aplicados en dicha designación y una explicación de cómo la empresa ha cumplido con los requerimientos señalados en la norma de registro y valoración relativa a instrumentos financieros.

c) Los criterios aplicados para determinar la existencia de evidencia objetiva de deterioro, así como el registro de la corrección de valor y su reversión y la baja definitiva de activos financieros deteriorados. En particular, se destacan los criterios utilizados para calcular las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar. Asimismo, se indican los criterios contables aplicados a los activos financieros cuyas condiciones hayan sido renegociadas y que, de otro modo, estarían vencidos o deteriorados.

d) Criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros.

e) Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas: se informa sobre el criterio seguido en la valoración de estas inversiones, así como el aplicado para registrar las correcciones valorativas por deterioro.

f) Los criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros: intereses,



VISADO POR 15  
C.M.S. AUDITORS ASSOCIATS

primas o descuentos, dividendos, etc.

g) Instrumentos de patrimonio propio en poder de la empresa; indicando los criterios de valoración y registro empleados.

#### **4.9.1 Deudas**

Las deudas se encuentran valoradas por el importe pendiente de devolución. Todas las deudas son derivadas de la actividad fundacional.

Se registran a corto plazo las deudas con vencimiento inferior a un año y a largo plazo aquellas deudas que tienen vencimiento superior a un año.

#### **4.10 Créditos y débitos**

Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia de la Fundación frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Los derechos de cobro de la Fundación hacen referencia a cuotas de la Residencia Reina Sofía, alumnos del CTEIB de los Programas de Tecnificación, cuotas de los campus de verano, cursos de Formación y Titulación, cursos de INEF.

Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

Los débitos por la actividad propia hacen referencia a ayudas a patrocinio, ayudas al IES CTEIB y convenios con Consells Insulars.

#### **4.11 Existencias**

La Fundación no posee existencias y si las tuviera las valoraría al precio de adquisición o coste de producción, o al valor neto realizable, si éste fuese menor.

#### **4.12 Transacciones en Moneda Extranjera**

La conversión en moneda nacional de los créditos y débitos expresados en moneda extranjera, se realiza aplicando el tipo de cambio vigente en el momento de efectuar la correspondiente transacción, valorándose al cierre del ejercicio de acuerdo con el tipo de cambio vigente en ese momento.

Las diferencias de cambio que se producen, como consecuencia de la valoración al cierre del ejercicio de los débitos y créditos en moneda extranjera, se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **4.13 Impuesto sobre beneficios**

Indicado, en su caso, los criterios utilizados para el registro y valoración de activos y pasivos por impuesto diferido.

La Fundación se encuentra acogida a la exención parcial (artículo 9.2 Ley 43/1995), y se ha acogido al Régimen Fiscal especial del Título II de la ley 49/2002; por lo que se encuentra exenta del Impuesto de Sociedades por los

VISADO POR  
C.M.S. AUDITOR 16 ASSOCIATS

resultados e incrementos de patrimonio obtenidos en el desarrollo de las actividades que constituyen su finalidad propia.

#### **4.14 Ingresos y Gastos**

Los gastos relacionados por la entidad se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurran al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocerán en el momento en que se apruebe su concesión.

Cuando la corriente monetaria se produzca antes que la corriente real, la operación en cuestión dará lugar a un activo, que será reconocido como un gasto cuando se perfeccione el hecho que determina la corriente real.

Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en que se apruebe su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso adquirido.

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocerán como ingresos en el período al que correspondan.

#### **4.15 Provisiones y Contingencias**

Las cuentas anuales de la Fundación recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que es probable que se tenga que atender la obligación. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la normativa contable.

Las provisiones corresponden a pasivos que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para la Fundación, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados. Dichos saldos se registran por el valor actual del importe más probable que se estima que la Fundación tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

#### **4.16 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental**

Durante el ejercicio no se han registrado incorporaciones de valor a los activos, ni gastos por este concepto.

#### **4.17 Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal**

##### **a) Indemnizaciones por despidos**

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilen o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

#### **4.18 Subvenciones, donaciones y legados recibidos**

La Fundación utiliza los siguientes criterios para la contabilización de las

subvenciones que le han sido concedidas:

-Subvenciones a la explotación: Se abonan a resultados en el momento en el que, tras su concesión, la Fundación estima que se han cumplido las condiciones establecidas en la misma y, por consiguiente, no existen dudas razonables sobre su cobro, y se imputan a los resultados de forma que se asegure en cada periodo una adecuada correlación contable entre los ingresos derivados de la subvención y los gastos subvencionados.

-Subvenciones de capital: Las que tienen carácter de no reintegrable, se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, por el importe concedido una vez deducido el efecto impositivo. Se procede al registro inicial, una vez recibida la comunicación de su concesión, en el momento en que se estima que no existen dudas razonables sobre el cumplimiento de las condiciones establecidas en las resoluciones individuales de concesión.

En el reconocimiento inicial la Fundación registra, por un lado, los bienes o servicios recibidos como un activo y, por otro, el correspondiente incremento en el patrimonio neto. A partir de la fecha de su registro, las subvenciones de capital se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período, por los activos financiados con las mismas, salvo que se trate de activos no depreciables, en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en el que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Las subvenciones de carácter reintegrable se registran como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

#### **4.19 Combinaciones de negocios**

La Fundación durante el ejercicio no ha realizado operaciones de esta naturaleza.

#### **4.20 Negocios conjuntos**

No existen actividades controladas conjuntamente con otras personas físicas o jurídicas.

#### **4.21 Operaciones con partes vinculadas.**

Las operaciones comerciales o financieras con partes vinculadas se realizan a precios de mercado.

A efectos de presentación de las cuentas anuales, se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se halle bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

Se entenderá que una empresa es asociada cuando sin que se trate de una empresa del grupo, alguna o algunas de las empresas que lo forman, incluida

la entidad o persona física dominante, ejerza sobre tal influencia significativa. Se presumirá que existe influencia significativa cuando se posea al menos el 20% de los derechos de voto de otra sociedad.

#### 4.22 Fusiones entre entidades no lucrativas

El día 1 de diciembre de 2012 se fusionó por absorción el Consorci Escola Balear de l'Esport y la Fundació Illesport lo que supuso, de una parte, la extinción de l'EBE y de la otra, su integración dentro la Fundación Illesport, pasando a nombrarse posteriormente Fundació per a l'Esport Balear.

### NOTA 5. INMOVILIZADO INTANGIBLE, MATERIAL E INVERSIONES INMOBILIARIAS

#### 5.1. Inmovilizado intangible.

Los movimientos durante el ejercicio 2015 y 2014 en las diferentes partidas del inmovilizado intangible y sus correspondientes amortizaciones acumuladas, son las siguientes:

	Saldo 01.01.15	Adiciones (Dotaciones)	Traspasos	Disminuciones Correcciones	31.12.15
<b>Investigación y Desarrollo</b>					
Coste					0.00
Amortización acumulada					0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Concesiones</b>					
Coste					0.00
Amortización acumulada					0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Propiedad Industrial y Derechos de Traspaso</b>					
Coste	2068.78				2068.78
Amortización acumulada	-963.81	-247.72			-1211.53
	1104.97	-247.72	0.00	0.00	857.25
<b>Fondo de comercio</b>					
Coste					0.00
Amortización acumulada					0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Aplicaciones informáticas.</b>					
Coste	16068.57	1819.41		0.00	17887.98
Amortización acumulada	-12161.58	-1108.37		0.00	-13269.95
	3906.99	711.04	0.00	0.00	4618.03
<b>Derechos sobre activos cedidos en uso</b>					
Coste	422700.00				422700.00
Amortización acumulada	-88062.50	-14090.00			-102152.50
	334637.50	-14090.00	0.00	0.00	320547.50
<b>Otro inmovilizado intangible.</b>					
Coste					0.00
Amortización acumulada					0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>					
Coste	440837.35	1819.41	0.00	0.00	442656.76
Amortización acumulada	-101187.89	-15446.09	0.00	0.00	-116633.98
	<b>339649.46</b>	<b>-13626.68</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>326022.78</b>

(En Euros)

	Saldo 01.01.14	Adiciones (Dotaciones)	Traspasos	Disminuciones Correcciones	31.12.14
<b>Investigación y Desarrollo</b>					
Coste					0.00
Amortización acumulada					0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Concesiones</b>					
Coste					0.00
Amortización acumulada					0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Propiedad Industrial y Derechos de Traspaso</b>					
Coste	2068.78				2068.78
Amortización acumulada	-705.21	-258.60			-963.81
	1363.57	-258.60	0.00	0.00	1104.97
<b>Fondo de comercio</b>					
Coste					0.00
Amortización acumulada					0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Aplicaciones informáticas.</b>					
Coste	16068.57				16068.57
Amortización acumulada	-11101.05	-1060.53			-12161.58
	4967.52	-1060.53	0.00	0.00	3906.99
<b>Derechos sobre activos cedidos en uso</b>					
Coste			422700.00		422700.00
Amortización acumulada		-14090.00		-73972.50	-88062.50
	0.00	-14090.00	422700.00	-73972.50	334637.50
<b>Otro inmovilizado intangible.</b>					
Coste					0.00
Amortización acumulada					0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>					
Coste	18137.35	0.00	422700.00	0.00	440837.35
Amortización acumulada	-11806.26	-15409.13	0.00	-73972.50	-101187.89
	6331.09	-15409.13	422700.00	-73972.50	339649.46

(En Euros)

La amortización de los terrenos se hace a 30 años.

Adjuntamos relación del inmovilizado al final de esta memoria (Anexo 1).

## 5.2. Inmovilizado material.

Los movimientos durante el ejercicio 2015 y 2014 en las diferentes partidas del inmovilizado material y sus correspondientes amortizaciones acumuladas, son las siguientes:

	Saldo 01.01.15	Adiciones (Dotaciones)	Traspasos	Disminuciones Correcciones	31.12.15
<b>Terrenos y construcciones</b>					
Coste					0.00
Amortización acumulada					0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material.</b>					
Coste	1596592.88	22438.35		-679124.63	939906.6
Amortización acumulada	-1440823.11	-57830.63		679124.63	-819529.11
	155769.77	-35392.28	0.00	0.00	120377.49
<b>Anticipos e inmov. en curso</b>					
Coste					0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>					
Coste	1596592.88	22438.35	0.00	0.00	939906.60
Amortización acumulada	-1440823.11	-57830.63		0.00	-819529.11
	155769.77	-35392.28	0.00	0.00	120377.49

(En Euros)

VISADO POR  
C.M.S. AUDITORS ASSOCIATS  
20

	Saldo 01.01.14	Adiciones (Dotaciones)	Traspasos	Disminuciones Correcciones	31.12.14
<b>Terrenos y construcciones</b>					
Coste					0.00
Amortización acumulada					0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material.</b>					
Coste	1583224.08	30870.48		-17501.68	1596592.88
Amortización acumulada	-1397722.17	-60602.62		17501.68	-1440823.11
	185501.91	-29732.14	0.00	0	155769.77
<b>Anticipos e inmov. en curso</b>					
Coste					0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>					
Coste	1583224.08		0.00	-17501.68	1596592.88
Amortización acumulada	-1397722.17		0.00	17501.68	-1440823.11
	185501.91	0	0.00	0	155769.77

(En Euros)

Se dan de baja inmovilizados por importe 679.124,63 € por ser obsoletos, desuso...

Adjuntamos relación del inmovilizado al final de esta memoria (Anexo 1).

### 5.3. Inversiones Inmobiliarias

La Fundación posee las siguientes inversiones inmobiliarias:

- Parking del Velódromo de Palma. La obra está totalmente finalizada y operativa desde el 01/01/2008, con un precio inicial de 6.017.057,69 €, incrementándose dicha cantidad en 921.821,23 € durante el año 2011, debido a que se contabilizó el IVA soportado en las facturas relativas a la construcción de dicho inmueble como mayor valor del mismo. En el ejercicio 2012 se incrementó la partida de inversiones inmobiliarias en 1.632.216 €, siendo actualmente el importe del parking de 8.571.094,92 €.

La vida útil se estima en 50 años.

La cantidad para hacer frente al pago del parking proviene de un préstamo de 9.000.000 € con el BBVA, formalizado para la construcción del mismo.

A principios de año y una vez conocido el informe de la empresa Tasaciones Inmobiliarias, S.A. (TINSA) sobre la valoración del parking del Velódromo Palma Arena, se contabiliza una pérdida por deterioro de dicho parking por importe 2.340.288,37 €

- La construcción del Centro de Tecnificación Deportiva de Manacor ubicados en los terrenos dels Enagistes de Manacor, con fecha final de obra 24 de septiembre de 2008 y con importe 3.407.249,11€ según informe de Patrimonio. La construcción del Centro de Tecnificación se amortiza a 30 años y el importe anual es de 113.574,96 €. El movimiento anual del precio de

adquisición, altas, bajas y de las amortizaciones acumuladas de las inversiones inmobiliarias es el siguiente:

	Saldo 01.01.15	Adiciones (Dotaciones)	Traspasos	Disminuciones Correcciones	31.12.15
<b>Terrenos y construcciones</b>					
Coste	11978344.03			-2340288.37	9638055.66
Amortización acumulada	-2112403.99	-225859.76			-2338263.75
<b>TOTAL</b>	<b>9865940.04</b>	<b>-225859.76</b>	<b>0.00</b>	<b>-2340288.37</b>	<b>7299791.91</b>
<b>TOTAL</b>					
Coste	11978344.03			-2340288.37	9638055.66
Amortización acumulada	-2112403.99	-225859.76		0.00	-2338263.75
	<b>9865940.04</b>	<b>-225859.76</b>	<b>0.00</b>	<b>-2340288.37</b>	<b>7299791.91</b>

(En Euros)

	Saldo 01.01.14	Adiciones (Dotaciones)	Traspasos	Disminuciones Correcciones	31.12.14
<b>Terrenos y construcciones</b>					
Coste	12401044.03			-422700.00	11978344.03
Amortización acumulada	-1827407.11	-284996.88			-2112403.99
<b>TOTAL</b>	<b>10573636.92</b>	<b>-284996.88</b>	<b>0.00</b>	<b>-422700.00</b>	<b>9865940.04</b>
<b>TOTAL</b>					
Coste	12401044.03	0.00			11978344.03
Amortización acumulada	-1827407.11	-284996.88	0.00		-2112403.99
	<b>10573636.92</b>	<b>-284996.88</b>	<b>0.00</b>	<b>0</b>	<b>9865940.04</b>

(En Euros)

## NOTA 6. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

### 6.1. Arrendamientos financieros.

La Fundación no tiene arrendamientos financieros.

### 6.2. Arrendamientos operativos.

El importe del gasto en concepto de operaciones por contratos de arrendamientos operativos es el siguiente.

Con fecha 18 de marzo de 2014 se firmó un contrato de alquiler con Canon España, S.A. de una Copiadora IRC3580NE de una duración de 60 meses desde el 1 de abril de 2014 hasta el 31 de marzo del 2019 y con una cuota mensual de 57,38 € + IVA.

## NOTA 7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

### 7.1. Información sobre instrumentos.

#### 7.1.1. Información relacionada con el balance

Con fecha 31 de diciembre de 2015 se refleja un déficit de capital circulante de 6.724.544,56 €.

El movimiento habido durante el ejercicio 2015 y 2014 en las diferentes cuentas que componen este capítulo del balance de situación adjunto ha sido

VISADO POR  
C.M.S. AUDITORS ASSOCIATS

el siguiente:

- a) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

	2015			2014		
	Largo Plazo	Corto Plazo	TOTAL	Largo Plazo	Corto Plazo	TOTAL
Inversiones entidades del grupo	7.204.604,80	757.236,84	7.961.841,64	7.961.841,64	757.236,84	8.719.078,48
Inversiones financieras						
Usuarios-otr.deudores act.propia		12.561,62	12.561,62		4.227,82	4.227,82
Deudores comerciales	-	2.039.430,02	2.039.430,02	-	1.694.114,34	1.694.114,34
Clientes por ventas y P.servicios						
Clientes, entidades del grupo y asociadas		200,00	200,00		200,00	200,00
Deudores varios		2.039.227,48	2.039.227,48		1.693.911,80	1.693.911,80
Otros Créditos con Administr.Públ.		2,54	2,54		2,54	2,54
Periodificaciones a corto plazo		6.314,29	6.314,29		5.720,55	5.720,55
Efectivo y otros activos líquidos		15.933,30	15.933,30		47.552,81	47.552,81
<b>TOTAL (Euros)</b>	<b>7.204.604,80</b>	<b>2.831.476,07</b>	<b>10.036.080,87</b>	<b>7.961.841,64</b>	<b>2.508.852,36</b>	<b>10.470.694,00</b>

El saldo a largo plazo es de 7.204.604,80 € y se compone de:

- 5.062.500,00 €. Partidas a cobrar de la Conselleria de Participació, Transparència i Cultura; dicho importe se irá cobrando a medida que se amortice un préstamo con el BBVA, formalizado para la construcción del parking del velódromo del Palma Arena.
- 2.142.104,80 €. Partidas a cobrar de la Conselleria de Participació, Transparència i Cultura; dicho importe se irá cobrando a medida que se amortice un préstamo con el Banco Dexia Sabadell destinado a cubrir la financiación del coste de ejecución del proyecto del Centro de Alto Rendimiento Deportivo en Manacor.

El saldo a corto plazo es de 2.831.476,07 € y se compone de:

- 757.236,84 €. Partidas de la Conselleria de Participació, Transparència i Cultura. Las partidas hacen referencia al préstamo para la construcción del parking del velódromo Palma Arena por un importe de 562.500 € y al préstamo para la construcción del Centro de Alto Rendimiento de Manacor por un importe de 194.736,84 €.
- 12.561,62 €. Hacen referencia a los usuarios de la actividad propia.
- 2.039.430,02 €. El desglose de esta cantidad es:
  - 1.929.305,37 €. Conselleria de Participació, Transparència i Cultura.
  - 109.918,09 €. Consorci Construcció Velòdrom.
  - 206,56 €. Otros deudores.
- 6.314,29 €. Hace referencia a las periodificaciones realizadas en el ejercicio.

- 15.933,30 €. Hace referencia a la tesorería de la Fundación.

b) Pasivos financieros

	2015			2014		
	Largo Plazo	Corto Plazo	TOTAL	Largo Plazo	Corto Plazo	TOTAL
Deudores con entidades crédito	-7.204.604,80	-5.544.009,88	-12.748.614,68	-7.961.841,64	-7.904.769,40	-15.866.611,04
Arrendamiento financiero						
Deudas con entidades del grupo y asociadas		-955.917,47	-955.917,47		-955.917,47	-955.917,47
Otros pasivos financieros		10.702,25	10.702,25		-2.480,76	-2.480,76
Beneficiarios – Acreedores		-957.362,67	-957.362,67		-1.193.780,96	-1.193.780,96
Acreedores comerciales		-2.109.432,86	-2.109.432,86		-2.088.068,45	-2.088.068,45
Proveedores		-86.534,39	-86.534,39		-62.190,83	-62.190,83
Proveedores empresas del grupo y asociadas						
Acreedores varios		-1.779.988,99	-1.779.988,99		-1.787.880,93	-1.787.880,93
Personal		-48.931,06	-48.931,06		-67.259,70	-67.259,70
Deudas con administraciones						
Públicas		-172.430,41	-172.430,41		-147.403,38	-147.403,38
Anticipo de clientes		-21.548,01	-21.548,01		-23.333,61	-23.333,61
Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00		-64.328,14	-64.328,14
<b>TOTAL(Euros)</b>	<b>-7.204.604,80</b>	<b>-9.556.020,63</b>	<b>-16.760.625,43</b>	<b>-7.961.841,64</b>	<b>-12.209.345,18</b>	<b>-20.171.186,82</b>

El saldo a largo plazo es de 7.204.604,80 € y se compone de:

- 5.062.500,00 €. Partidas a cobrar de la Conselleria de Participació, Transparència i Cultura; dicho importe se irá cobrando a medida que se amortice un préstamo con el BBVA, formalizado para la construcción del parking del velódromo del Palma Arena.
- 2.142.104,80 €. Partidas a cobrar de la Conselleria de Participació, Transparència i Cultura; dicho importe se irá cobrando a medida que se amortice un préstamo con el Banco Dexia Sabadell destinado a cubrir la financiación del coste de ejecución del proyecto del Centro de Alto Rendimiento Deportivo en Manacor.

El saldo a corto plazo es de 9.556.020,63 € y se compone de:

- 5.544.009,88 €. El desglose de esta cantidad es:
  - 562.500,00 € deudas a corto plazo con BBVA.
  - 4.786.773,04 €, saldo a 31/12/2014 de la póliza de crédito.
  - 194.736,84 €. Partida de la Conselleria de Participació, Transparència i Cultura. Capital del préstamo para la construcción del Centro de Alto Rendimiento en Manacor.
- 955.917,47 €. Otras deudas a corto plazo con partes vinculadas (Consortio Palma Arena).
- -10.702,25 € de Otros Pasivos Financieros. Se componen de cantidades que la Fundació adelantó a federaciones y que éstas tienen que devolver.
- 957.362,67 € de deudas como consecuencia de las ayudas y asignaciones concedidas en el cumplimiento de los fines propios de

la entidad. Estas cantidades hacen referencia principalmente a ayudas a clubs, deportistas individuales y eventos.

Destacan los siguientes:

556.849,80 € Televisió de les Illes Balears.

120.000,00 € Menorca Basquet SAD.

96.370,00 € Consell Insular d'Eivissa.

62.911,70 € Consell Insular de Menorca.

29.504,12 € Thomas Cook, AG

- 2.109.432,86 € de acreedores comerciales desglosados de la siguiente manera:

- 81.455,29 €. Proveedores facturas pendientes de recibir.

En esta partida destaca la cantidad de 44.256,20 € que hace referencia a la factura de Thomas Cook referente al contrato de patrocinio para la celebración del Thomas Cook Ironman Mallorca.

- 5.079,10 €. Intereses pendientes de recibir.
- 1.779.988,99 € de proveedores y acreedores. Destacan los siguientes:

253.660,88 € IMG Overseas – Batalla de las superficies.

750.000,00 € Raphl Shurmann – Arquitecto del Palma Arena.

350.000,00 € Agencia Estatal.

49.503,56 € Del Campo Saatchi & Saatchi.

El resto hace referencia a proveedores varios.

- 48.931,06 € de personal (hace referencia a las prorratas de paga extra pendiente de pago).
- 172.430,41 € de deudas con administraciones públicas:
  - 83.951,78 € Hacienda Pública, retenciones IRPF.
  - 88.478,63 € Organismo Seguridad Social.
- 21.548,01 € de anticipo de clientes. Cuotas cobradas a alumnos de la Residencia Reina Sofía y del Programa de Tecnicación de Motociclismo durante el 2015 y que pertenecen al 2016.

Día 21 de enero de 2016, se realizó el pago del Modelo 111 correspondiente a la liquidación del I.R.P.F. del 4º trimestre del 2015 por un importe total de 61.088,97 €.

El pago de la liquidación de la seguridad social correspondiente al mes de noviembre y que se debía realizar en el mes de diciembre no se pudo pagar por falta de liquidez por lo que se generó un 20% de recargo sobre el importe principal. Esta mensualidad junto con el recargo (8.444,61 €) se pagó el 29 de enero de 2016.

El 29 de enero de 2016 se realizó el pago de la seguridad social correspondiente al mes de diciembre.

Día 30 de julio de 2014 se publicó en el BOIB el Real Decreto 635/2014 de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación, previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. A continuación se detalla información de las operaciones:

ÁMBITO	Pagos efectuados (últimos 12 meses)					
	Cumplen el período máximo de pago (<= 60 días desde fecha entrada factura en registro administrativo o aprobación certificación mensual obra)		Incumplen el período máximo de pago (> 60 días desde fecha entrada factura en registro administrativo o aprobación certificación mensual obra)		Total pagos efectuados	
	Nº Operaciones	Importe de las operaciones (miles euros)	Nº Operaciones	Importe de las operaciones (miles euros)	Nº Operaciones	Importe de las operaciones (miles euros)
<b>Total</b>	<b>707</b>	<b>893.818,86</b>	<b>193</b>	<b>169.623,92</b>	<b>900</b>	<b>1.063.442,78</b>
Operaciones corrientes	694	869.771,17	192	168.779,34	886	1.038.550,51
Operaciones de capital	13	24.047,69	1	844,58	14	24.892,27

ÁMBITO	Pendiente de pago					
	Dentro del período máximo de pago		Incumplen el período máximo de pago		Total pendiente de pago	
	Nº Operaciones	Importe de las operaciones (miles euros)	Nº Operaciones	Importe de las operaciones (miles euros)	Nº Operaciones	Importe de las operaciones (miles euros) (DEUDA COMERCIAL)
<b>Total</b>	<b>58</b>	<b>126.138,58</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>	<b>58</b>	<b>126.138,58</b>
Operaciones corrientes	57	111.302,87	0	0,00	57	111.302,87
Operaciones de capital	1	14.835,71	0	0,00	1	14.835,71

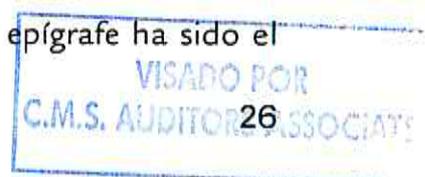
ÁMBITO	Ratio de las operaciones pagadas (PMP del último mes de referencia) (en días)	Período medio de los pagos realizados en los últimos 12 meses (en días)	Ratio de las operaciones pendientes de pago (Período medio del pendiente de pago) (en días)	Período medio de pago de cada entidad (en días)
<b>Total</b>	6.89	14.17	-13.70	-4.46
Operaciones corrientes	7.64	14.37	-11.53	-2.42
Operaciones de capital	-30.00	5.86	-30.00	-30.00

## NOTA 8. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS

La Fundación no tiene movimientos en las cuentas de inversiones en empresas del grupo y asociadas.

## NOTA 9. FONDOS PROPIOS

El movimiento de las distintas cuentas que componen este epígrafe ha sido el



siguiente:

	Capital Suscrito	Reservas	Resultado Ejercicio	TOTAL
Saldo inicial 01.01.2014	1.229.310,98	51.480,53	-16.655.910,83	-15.375.119,32
Distribución resultado 2013			1.428.532,94	1.428.532,94
Resultado ejercicio 2014		565.720,44	2.618.851,50	3.184.571,94
Ajustes absorción	-240.404,84	647.094,94	401.212,98	807.903,08
Saldo Final 31.12.2014	988.906,14	1.264.295,91	-12.207.313,41	-9.954.111,36

	Capital Suscrito	Reservas	Resultado Ejercicio	TOTAL
Saldo inicial 01.01.2015	988.906,14	1.264.295,91	-14.826.164,91	-12.572.962,86
Distribución resultado 2014			2.618.851,50	2.618.851,50
Resultado ejercicio 2015		174.358,64	2.937.227,17	3.111.585,81
Saldo Final 31.12.2015	988.906,14	1.438.654,55	-9.270.086,24	-6.842.525,55

La dotación fundacional inicialmente ascendía a 988.906,14 euros, con la composición siguiente:

Conselleria de d'Afers Socials: 141.237,85 €

Conselleria d'Esports i Joventut: 847.668,29 € (ahora: Conselleria de Participació, Transparència i Cultura).

Debido a la absorción del Consorci Escola Balear de l'Esport durante el año 2012 se subrogó la totalidad del activo y pasivo por lo que se produjo un incremento del capital suscrito en 240.404,84 € (cantidad que en el Consell de Govern celebrado el día 6 de junio de 1997 se aprobó transferir al Consorci Escola Balear de l'Esport en concepto de participación de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte en el capital del Consorcio). En el ejercicio 2014 se regularizó la contabilidad, recogiendo la diferencia en los fondos propios de la empresa absorbida (EBE) en una cuenta de reservas.

Existen resultados negativos ejercicios anteriores que ascienden a 12.207.313,41 €, con el siguiente desglose:

1.707.516,88 €	Año 2005
2.407,27 €	Año 2006
6.726.726,07 €	Año 2007
1.628.527,73 €	Año 2008
2.142.135,46 €	Año 2011

El resultado del ejercicio ha sido de 2.937.227,17 € en ganancias.

## NOTA 10. CRÉDITOS Y DÉBITOS

### 10.1 Usuarios y otros deudores de la actividad propia

Los usuarios y otros deudores de la Fundación hacen referencia a derecho de cobro de:

- Cuotas de la Residencia Reina Sofía.

- Alumnos de los diferentes programas de tecnificación, ya sea por cuotas de gasolina, de viajes, ...
- Cuotas de los diferentes campus que se organizan durante los meses de junio, julio y agosto.
- Inscripciones a cursos de formación y titulación.
- Inscripciones a cursos de INEF.

El saldo final a 31 de diciembre de 2015 es de 12.561,62 € y el movimiento que se ha generado durante el año es el siguiente:

USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA				
	SALDO INICIAL 2015	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
Residencia Reina Sofia	-	111.333,86	110.690,18	643,68
Alumnos Programas Tecnificación	4.227,82	3.477,57	4.001,15	3.704,24
Campus verano	-	32.825,25	32.754,75	70,50
Formación y Titulación	-	32.273,20	24.130,00	8.143,20
INEF	-	4.500,00	4.500,00	-
<b>Total</b>	<b>4.227,82</b>	<b>184.409,88</b>	<b>176.076,08</b>	<b>12.561,62</b>

## 10.2 Beneficiarios – Acreedores

Hacen referencia a las deudas contraídas por la Fundación como consecuencia de las ayudas y asignaciones concedidas en el cumplimiento de los fines propios de la entidad.

La Fundación tiene deudas del año 2015 y de años anteriores por la concesión de ayudas a federaciones y a convenios federativos para el desarrollo de los programas de tecnificación, ayuda al IES CTEIB, convenio con Eivissa para el desarrollo de los programas de seguimiento deportivo en el ámbito de Eivissa, ayudas a clubs, deportistas, eventos y al Consell de Menorca para promocionar diferentes deportes y favorecer la participación deportiva de los habitantes de la isla de Menorca en eventos organizados en el ámbito federativo o institucional.

El saldo final a 31 de diciembre de 2015 es de 957.362,67 € y el movimiento que se ha generado durante el año es el siguiente:

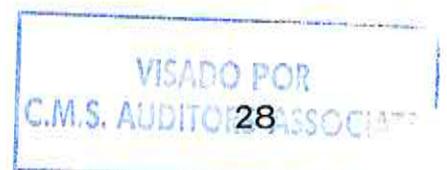
	SALDO INICIAL	AUMENTO	DISMINUCION	SALDO FINAL
Ayudas federaciones	88.000,00	23.125,00	69.991,00	41.134,00
Ayuda IES CTEIB	-	5.000,00	5.000,00	-
Ayudas convenios federativos	113.862,37	-	112.987,89	874,48
Consell Menorca	61.911,70	19.900,00	18.900,00	62.911,70
Ayudas promoción, patrocinio	930.006,89	257.504,12	335.068,52	852.442,49
<b>TOTAL</b>	<b>1.193.780,96</b>	<b>305.529,12</b>	<b>541.947,41</b>	<b>957.362,67</b>

## NOTA 11. EXISTENCIAS

No entra en el objeto fundacional la posesión de existencias.

## NOTA 12. MONEDA EXTRANJERA

No existen activos y pasivos en moneda diferente al euro.



No existen "Diferencias de conversión"

No se han producido cambios en la moneda funcional de la empresa.

La Fundación utiliza como única moneda funcional el euro.

La Fundación no dispone de negocios en el extranjero.

## NOTA 13. SITUACIÓN FISCAL

### 13.1 Impuesto de Sociedades

La conciliación del resultado contable con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades y el detalle del cálculo del gasto del ejercicio por este concepto son los que se detallan a continuación:

<b>Resultado contable del ejercicio antes de impuestos</b>	2.937.227,17 €
<b>Diferencias permanentes</b>	
<u>Aumentos</u>	
Gastos imputables a rentas exentas	-5.841.722,27 €
<u>Disminuciones</u>	
Ingresos generadores de rentas exentas	8.778.949,44 €
<b>Diferencias temporales</b>	
<u>Aumentos</u>	
<u>Disminuciones</u>	
Compensación Bases Negativas ejercicios anteriores	2.937.227,17 €
<b>BASE IMPONIBLE</b>	<b>0,00 €</b>
<b>Retenciones y Pagos a cuenta</b>	
Retenciones	
Pagos a cuenta	
<b>Cuota</b>	
A Ingresar	
A devolver	

## NOTA 14. INGRESOS Y GASTOS

El estado comparativo de las cuentas de ingresos y gastos, ejercicio 2015 y 2014, se presentan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta a esta Memoria. A continuación describimos los ingresos y gastos producidos en el ejercicio:

### 14.1 Ingresos

#### 1. Ingresos de la actividad propia

La partida ingresos de la actividad propia tienen un importe de 5.991.666,39 € y corresponden a:

	2015	2014
Aportaciones de usuarios	214.573,21	300.456,50
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	5.777.093,18	6.512.700,67
<b>TOTAL</b>	<b>5.991.666,39</b>	<b>6.813.157,17</b>

(En Euros)

VISADO POR  
C.M.S. AUDITORS ASSOCIATS  
29

De la partida aportaciones de usuario el desglose es el siguiente:

- Ingresos de las cuotas que alumnos del CTEIB pagan por residir durante todo el año en la Residencia Reina Sofía.  
Total año 2015.....111.333,86 €.
- Ingresos de los diferentes Programas de tecnificación, ya sea por los tickets de comida que los alumnos pagan a la Fundación, billetes sacados por la Fundación y que reembolsan a la misma, cuotas de gasolina del Programa de Tecnificación de Motociclismo...  
Total año 2015..... 6.084,06 €.
- Ingresos de los diferentes campus organizados durante los meses de verano.  
Total año 2015..... 30.515,75 €
- Ingresos de los cursos de Formación y de Titulación que organiza la Fundación.  
Total año 2015..... 31.183,20 €
- Ingresos de los cursos de SOIB durante el año 2015.  
Total año 2015.....30.956,34 €.
- Ingresos del curso de INEF que realiza la Fundación durante los meses de diciembre a junio del año siguiente.  
Total año 2015..... 4.500,00 €.

## 2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil

El importe total de esta partida es de 1.220,00 € y hace referencia a los ingresos por el uso y mantenimiento de las taquillas que se ponen a disposición de los alumnos de los diferentes programa de tecnificación.

## 3. Otros ingresos de la actividad

El importe total es 1.140,00 € y corresponde a la bonificación en los cursos de la Formación Tripartita.

## 4. Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio

El importe correspondiente a 2015 es de 2.727.549,76 €.

Esta partida está compuesta por las amortizaciones de las subvenciones de capital y la imputación a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el ejercicio, por los activos financiados con las mismas.

La cantidad llevada a pérdidas por deterioro del valor del parking ha sido de 2.340.288,37 € por lo tanto se ha llevado a amortización de capital la misma cantidad.

## 5. Ingresos excepcionales

El importe total de esta partida es de 9.245,82 € y está compuesta principalmente por:

- La cantidad de 7.080,92 € ingresadas por Eurest Colectividades.  
En el año 2012 Aramark ganó el concurso de comedor de la

VISADO POR  
C.M.S. AUDITORS ASSOCIATS  
30

Residencia Reina Sofia y realizó una serie de inversiones en la Residencia. Eurest presentó un recurso que ganó por lo que Aramark dejó de dar servicio en marzo del 2013 reclamando en el 2014 la cantidad pendiente de amortizar de las inversiones realizadas. En 2015 Eurest se comprometió a pagar a la Fundació dicha cantidad para que posteriormente ésta la ingresase a Aramark. El 16 de abril se cobró por transferencia bancaria.

- Se ingresaron 1.385,04 € por un seguro de robo en Son Llatzer.

## 6. Ingresos financieros

El importe de esta partida es de 17,51 € que hace referencia a intereses bancarios.

## **14.2 Gastos**

### 1. Ayudas monetarias

La Fundación ha otorgado un total de 326.660,32 € durante el año 2015 y el desglose es el siguiente:

Ayuda a Germatur Gestión, S.L. para el contrato de patrocinio de la "XXIV edición de la IBEROSTAR CHALLENGE CICLISTA MALLORCA" desarrollada en la Isla de Mallorca entre el 29 de enero y el 1 de febrero de 2015 por un importe total de 75.000 €.

Ayuda al Club Ciclista Artanenc por un importe total de 18.000 € para el patrocinio de la "6ª edición Mallorca 312" celebrada en la isla de Mallorca el día 25 de abril de 2015.

Ayuda al Real Club Náutico de Palma por un importe total de 50.000 € para el patrocinio de la "34 Copa del Rey - Mapfre" celebrada en Palma durante los días 1 al 8 de agosto de 2015.

Ayuda al Real Club Náutico de Palma por un importe total de 15.000 € para el patrocinio de la "46 edición Trofeo S.A.R. Princesa Sofía" celebrada en Palma durante los días 27 de marzo al 4 de abril de 2015.

Ayuda a la entidad Mallorca Trail, S.L. por un importe total de 40.000 € para el patrocinio de la "Salomon Advanced Week" celebrada en las isla de Mallorca durante los días 29 de marzo al 4 de abril de 2015.

Ayuda a Thomas Cook AG, por un importe total de 73.760,32 € para el patrocinio de la "Thomas Cook Ironman 70.30 y Thomas Cook Ironman Mallorca" celebrados en Alcudia el 9 de mayo y el 26 de septiembre de 2015 respectivamente.

Convenio con la Fundació Foment del Turisme de Menorca por un importe total de 30.000 € en relación con el proyecto Island Games Menorca celebrados en el 2015.

Ayuda por convenios con el Consell de Menorca para la promoción de diferentes deportes por un importe de 19.900 €.

Ayuda al IES CTEIB por importe 5.000 €. Esta cantidad se entrega según el acuerdo de encargo de gestión publicado en el BOIB nº. 92 de 23 de junio de 2015 para la gerencia y la gestión del Centre de Tecnificació Esportiva Illes Balears (IES).

## 2. Aprovisionamientos

Durante el año 2015 no ha habido movimientos en este apartado.

## 3. Gastos de personal

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2015 y 2014 es la siguiente:

	2015	2014
Sueldos y salarios	1.421.874,21	1.521.835,08
Cargas sociales	443.569,38	490.367,97
Indemnizaciones		23.500,00
<b>TOTAL</b>	<b>1.865.443,59</b>	<b>2.035.703,05</b>

(En Euros)

Durante el 2015 se ha pagado un 50,27 % correspondiente a la recuperación parcial de la paga extraordinaria de 2012.

Con fecha 12 de diciembre de 2014, un trabajador con categoría "**Tutor de estudios**", solicita excedencia desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2015. Día 19 de diciembre de 2014 se le concede. Este trabajador con fecha 1 de diciembre de 2015 solicita prórroga de dos años de dicha excedencia, hasta el 31 de diciembre de 2017, concediéndosele día 9 de diciembre.

En 12 de febrero de 2015 se dicta en el Juzgado de lo Social nº2 de Palma sentencia de gran invalidez derivada de enfermedad común a un trabajador con contrato de alta dirección y categoría "**President de la Comissió d'Esports i minusvalideces**". Día 18 de febrero de 2015 se les da de baja en la empresa por pase a situación pensionista.

El Director del Área Promoción y Patrocinio y el Director del Área Escola Balear de l'Esport, ambos con contrato de alta dirección, acabaron contrato día 2 de julio de 2015.

El Gerente de la Fundació, con contrato de alta dirección, acabó contrato el 31 de julio de 2015.

Con fecha 9 de agosto de 2015 una trabajadora con contrato de alta dirección y con categoría de "**Coordinadora de la Comissió d'Esports i Gènere**" se dio de baja por excedencia voluntaria.

El nuevo Gerente de la Fundació, con contrato de alta dirección, empezó día 19 de agosto de 2015.

El nuevo Director del Área de Promoción y Patrocinio empezó contrato de alta dirección día 21 de octubre de 2015.

El gasto total del personal de alta dirección durante el 2015 tiene un importe de 197.338,04 €. Este personal está formado a final de año por un Gerente y un Director Área de Promoción y Patrocinio.

VISADO POR  
C.M.S. AUDITORS ASSOCIATS

El número medio de personas empleadas por la Fundación durante los ejercicios 2015 y 2014, distribuido por categorías profesionales y género, ha sido el siguiente:

<b>Categoría Profesional</b>	<b>Nº Medio de Empleados 2015</b>			<b>Nº Medio de Empleados 2014</b>		
	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>
Directivos	2,28	0,61	2,89	4	1	5
Técnicos	16	3	19	16,41	3	19,41
Administrativos	8	12	20	8,82	12	20,82
Operarios y subalternos	0	3	3	-	3	3
<b>Total personal fijo</b>	<b>26,28</b>	<b>18,61</b>	<b>44,89</b>	<b>29,23</b>	<b>19</b>	<b>48,23</b>
Directivos	-	-	-			
Técnicos	4	-	4	4		4
Administrativos	-	-	-			
Operarios y subalternos	-	-	-			
<b>Total personal eventual</b>	<b>4</b>	<b>-</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>4</b>
<b>TOTAL</b>	<b>30,28</b>	<b>18,61</b>	<b>48,89</b>	<b>33,23</b>	<b>19</b>	<b>52,23</b>

#### 4. Otros gastos de la actividad

El gasto total de esta partida es de 742.467,77 € y el detalle por conceptos de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
<b>Servicios exteriores</b>	742.041,62	1.389.157,54
<b>Tributos</b>	426,15	426,15
<b>Otros gastos de gestión corriente</b>	-	51.859,96

El desglose de los servicios exteriores en el 2015 es el siguiente:

Arrendamientos	82.742,06
Reparaciones y conservación	30.774,47
Servicios de profesionales indep.	58.435,20
Transportes	63.717,85
Primas de seguros	7.068,27
Servicios bancarios	805,96
Publicidad y propaganda	428,08
Suministros	101.282,83
Otros servicios	396.786,90

#### 5. Amortización del inmovilizado

La amortización del inmovilizado en el año 2015 ha sido de 299.136,48 € y hace referencia al siguiente desglose:

Amortización inmovilizado intangible	15.446,09 €.
Amortización inmovilizado material	57.830,63 €.
Amortización inversiones inmobiliarias	225.859,76 €.

## 6. Gastos excepcionales

El importe total de esta partida es de 8.723,20 € y está compuesta principalmente por el recargo del 20% sobre el importe principal de la seguridad social pendiente de pago correspondiente al mes de noviembre.

## 7. Gastos financieros

El importe de esta partida es de 210.892,58 € y corresponde a:

- Intereses anuales del préstamo con Dexia Sabadell para la construcción del Centro de Alto Rendimiento en Manacor por importe 127.844,74 €.
- Intereses anuales del préstamo con el BBVA, formalizado para la construcción del parking del velódromo del Palma Arena por importe 33.688,36 €.
- 49.359,48 € intereses de la póliza de crédito.

## **NOTA 15. PROVISIONES Y CONTIGENCIAS**

En el ejercicio 2011 se provisionó la pérdida del préstamo concedido al Menorca Básquet S.A.D. por un importe de 1.695.411,77 €.

Dicho préstamo se firmó el 14 de junio de 2010 entre la Fundació Illesport y el Menorca Básquet S.A.D. por el cual la Fundación prestaba a dicho club la cantidad de 1.695.411,77 €. El préstamo era por un plazo de 90 días naturales a partir del día siguiente de la fecha de firma del documento (es decir, hasta el 12 de septiembre de 2010).

En fecha 23 de diciembre de 2010, en el punto 3º de la sesión de Patronato de la Fundación, se da a conocer la precaria situación del Menorca Básquet S.A.D. y se presenta una propuesta de acuerdo previo para prorrogar el crédito concedido con un nuevo vencimiento para el día 15 de julio de 2011, quedando sujeta esta prórroga a la presentación de un plan de viabilidad por parte del Menorca Básquet S.A.D. con la finalidad de que el Patronato ratifique este acuerdo previo de prórroga.

En fecha 28 de enero de 2011, en el punto doce de la sesión de Patronato de la Fundación, se considera insuficiente el plan de viabilidad enviado por el club.

En fecha 18 de febrero de 2011, en el punto noveno de la sesión de Patronato de la Fundación, se da por bueno el nuevo plan de viabilidad enviado por el Menorca Básquet S.A.D. y se propone el acuerdo de prorrogar el crédito concedido con un nuevo vencimiento para el día 31 de agosto de 2011. Se aprueba por unanimidad dicho acuerdo.

En fecha 29 de junio de 2011, la administración concursal "Menorca Básquet S.A.D." redacta una carta dirigida a la Fundación informando que el Juzgado ha declarado en situación legal de CONCURSO a Menorca Básquet S.A.D.

En fecha 20 de julio de 2011, la Fundación emite un informe sobre la necesidad de disponer del servicio de abogacía de la CAIB y se remite escrito con el informe y

VISADO POR  
C.M.S. AUDITORS ASSOCIATS 34

expediente completo con la finalidad que se personen, en representación de la Fundación al Juzgado Mercantil, nº1 de Palma, haciendo referencia al concurso 323/2011 de la sociedad Menorca Básquet S.A.D., para comunicar y reclamar los créditos existentes delante la concursada a fecha 9 de junio de 2011.

En fecha 3 de agosto de 2011, Noemi Pons, letrada habilitada de la ATIB informa a la Fundación, mediante un correo electrónico que en fecha 21 de julio de 2011 se procedió a la personación por parte de la ATIB en el procedimiento concursal delante la entidad Menorca Básquet S.A.D. con la correspondiente comunicación del crédito que ostentaba la CAIB.

En fecha 28 de mayo de 2012, entra en la Fundación un documento del juzgado informando de la demanda de impugnación del crédito de la ATIB, declarando que la ATIB no ostenta crédito alguno con la concursada Menorca Basquet S.A.D. La concursada entiende que la ATIB confunde a la Administración Concursal queriendo hacer pasar un crédito de Derecho Público, cuando es de Derecho Privado. Por lo tanto sostiene que la totalidad de 1.695.411,77 € es y debe ser calificada en su integridad como crédito ordinario.

En fecha 29 de mayo de 2012, se remite a la abogacía de la CAIB un escrito con una copia de la documentación del juzgado con la impugnación correspondiente.

En fecha 28 de septiembre de 2012, se recibe en la Fundación el auto de día 21 de julio de 2012, donde se acuerda que no hay lugar a convocar a las partes para la celebración de acto de vista, declarando la pertinencia de las pruebas documentales aportadas a las presentes actuaciones y rechazándose el interrogatorio de la demandada y la otra documental (los requerimientos de la ATIB), quedando los autos conclusos para dictar sentencia.

En fecha 16 de octubre de 2012 entra en la fundación la sentencia dictada día 3 de octubre de 2012 referente al concurso 323/2011, confirmando íntegramente el informe elaborado por la Administración Concursal de Menorca Básquet S.A.D.

En fecha 19 de febrero de 2013 entra en la Fundación una diligencia de ordenación del Juzgado Mercantil nº 1 de Palma, de fecha 11 de febrero de 2013, donde el demandante Menorca Básquet S.A.D. interpone recurso de apelación contra la resolución de fecha 3 de octubre de 2012 indicando que la Agencia Tributaria de les Illes Balears no ostenta crédito alguno frente a Menorca Básquet, S.A.D. por importe de 1.695.411,77 € y por el concepto de *Aportació Pública Canon ACB 2010*. Siendo dicho crédito titularidad de Fundació per al Suport i la Promoció de l'Esport Balear, Illesport. Subsidiariamente y, sea quien sea el titular de dicho crédito, la totalidad del mismo debe ser calificado como Crédito Ordinario.

En el año 2008 la Fundación entregó 175.000 € a l'Associació Esportiva Manacor para cubrir los gastos de inscripción en la categoría "División de Honor" de la Liga Nacional de Fútbol Sala y que se debía devolver en caso de descenso de categoría. Dicho club descendió pero volvió a ascender al año siguiente por lo que con fecha 29 de noviembre de 2010 se hizo un anexo al convenio inicial manteniendo las mismas condiciones.

En el año 2012 al haber dudas razonables de que se devolviese esa cantidad la Fundación hizo una provisión de 175.000 €.



VISADO PC35  
C.M.S. AUDITORS ASSOCIAT

## NOTA 16. INFORMACIÓN SOBRE EL MEDIO AMBIENTE

Se facilita información, en su caso, sobre:

- a) Descripción y características de los sistemas, equipos e instalaciones más significativos incorporados al inmovilizado material, cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, indicando su naturaleza y destino, así como el valor contable y la correspondiente amortización acumulada de los mismos, siempre que pueda determinarse de forma individualizada, y las correcciones valorativas por deterioro, diferenciando las reconocidas en el ejercicio, de las acumuladas.
- b) Gastos incurridos en el ejercicio cuyo fin sea la protección y mejora del medio ambiente, indicando su destino.
- c) Riesgos cubiertos por las provisiones correspondientes a actuaciones medioambientales, con especial indicación de los derivados de litigios en curso, indemnizaciones y otros; se señala en su caso, para cada provisión, la información requerida para las provisiones reconocidas en el balance.
- d) Contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la información exigida.
- e) Inversiones realizadas durante el ejercicio por razones medioambientales.
- f) Compensaciones a recibir de terceros.

No existen activos específicos de naturaleza medioambiental, gastos específicos incurridos para la mejora o protección del medio ambiente o inversiones específicas por razones medioambientales.

## NOTA 17. RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL

En su caso, se indica:

Cuando la empresa otorgue retribuciones a largo plazo al personal de aportación o prestación definida, incluye una descripción general del tipo de plan de que se trate.

Adicionalmente, se incluye la información requerida para las provisiones reconocidas en el balance, así como se detalla:

- a) Una conciliación entre los activos y pasivos reconocidos en el balance.
- b) Importe de las partidas incluidas en el valor razonable de los activos afectos al plan.
- c) Principales hipótesis actuariales utilizadas, con sus valores a la fecha de cierre del ejercicio.

La Fundación no tiene asumido ningún compromiso de retribuciones a largo plazo con el personal de aportación o prestación definida.

## NOTA 18. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

### 18.1 Subvenciones de explotación

La Fundación recibió en subvenciones de explotación durante el año 2015 un importe de 5.777.093,18 €.

Esta cantidad se desglosa en las siguientes partidas:

- 2.733.187,86 €. Hacen referencia a la aportación de la CAIB a la Fundación para afrontar los gastos derivados del funcionamiento ordinario y de las inversiones durante el año 2015.
- 2.400.000,00 €. Hace referencia a la devolución de la póliza.
- 127.844,74 €. Intereses anuales del préstamo con Dexia Sabadell para la construcción del Centro de Alto Rendimiento de Manacor.
- 33.688,36 €. Hacen referencia a los intereses del préstamo que tiene la Fundación con el BBVA.
- 240.000,00 €. Hace referencia a la aportación para eventos.
- 23.794,54 €. Hace referencia a la aportación que recibe la Fundació para el pago de la parte proporcional del 24,04 % de la paga extraordinaria correspondiente al 2012.
- 25.957,68 €. Hace referencia a la aportación que recibe la Fundació para el pago de la parte proporcional del 26,23 % de la paga extraordinaria correspondiente al 2012.
- 192.620,00 €. Hace referencia a la aportación recibida por la CAIB para financiar gastos de patrocinio y colaboraciones en eventos deportivos de las Islas Baleares.

La Fundación tenía pendientes de recibir a 31 de diciembre de 2015 la cantidad total de 1.867.505,37 €. De esta cantidad 911.537,68 € son partidas pendientes de cobro del 2015 y 955.967,69 € que hace referencia a los intereses generados en 2007 por el préstamo que tiene el Consorci per a la Construcció del Velòdrom en concepto de subvención y por cual la Fundación hizo de intermediario entre el Consorci y la CAIB.

## 18.2 Subvenciones de capital

En subvenciones de capital el saldo actual es de 7.864.173,17 €. El importe corresponde a las siguientes partidas:

- 243.833,71 € que hace referencia a partidas cobradas por el CSD para inversión y que se lleva a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período, por los activos financiados con las mismas.
- 4.715.961,31 € que hace referencia al importe pendiente de amortización de la cantidad destinada a la construcción del parking del velódromo. A principios de año y una vez conocido el informe de la empresa Tasaciones Inmobiliarias, S.A. (TINSA) sobre la valoración del parking del Velódromo Palma Arena, se contabiliza una pérdida por deterioro de dicho parking por importe

2.340.288,37 €. A su vez se amortiza dicha cantidad de la cuenta de subvención de capital imputándola a la cuenta de resultados.

- 2.583.830,65 € que hace referencia al importe pendiente de amortización de la cantidad destinada a la construcción del Centro de Alto Rendimiento en Manacor.
- 320.547,50 € que hace referencia a los terrenos del Centro de Alto Rendimiento de Manacor.

El movimiento habido durante el ejercicio 2015 y 2014 en este epígrafe del Patrimonio Neto ha sido el siguiente:

Subvenciones, Donaciones y Legados recibidos 2014					
	SALDO	ALTAS	BAJAS	TRASPS.	SALDO FINAL
Subvenciones de Capital Donaciones y Legados Otros ingresos a distribuir en diversos ejercicios Regularizaciones	11.008.689.25	127.999.00	521.710.44		10.614.977.81
<b>TOTAL</b>	<b>11.008.689.25</b>	<b>127.999.00</b>	<b>521.710.44</b>	<b>0.00</b>	<b>10.614.977.81</b>

Subvenciones, Donaciones y Legados recibidos 2015					
	SALDO	ALTAS	BAJAS	TRASPS.	SALDO FINAL
Subvenciones de Capital Donaciones y Legados Otros ingresos a distribuir en diversos ejercicios Regularizaciones	10.614.977.81	127.999.00	2.878.803.64		7.864.173.17
<b>TOTAL</b>	<b>10.614.977.81</b>	<b>127.999.00</b>	<b>2.878.803.64</b>	<b>0.00</b>	<b>7.864.173.17</b>

La Fundación viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones.

La Fundación tenía pendientes de recibir a 31 de diciembre de 2015 la cantidad de 61.800 €.

#### NOTA 19.- COMBINACIONES DE NEGOCIOS

No se efectúan combinaciones de negocios por parte de la Fundación.

#### NOTA 20.- NEGOCIOS CONJUNTOS

No se efectúan negocios conjuntos por parte de la Fundación.

#### NOTA 21.- FUSIONES ENTRE ENTIDADES

El día 1 de diciembre de 2012 se publicó en el BOIB nº 179, el acuerdo del Consell de Govern de 30 de noviembre de 2012 por el cual se ratificó el acuerdo de extinción del Consorci Escola Balear de l'Esport (EBE). La fusión por absorción de las dos entidades supuso, de una parte, la extinción de l'EBE y de la otra, su integración dentro la Fundación Illesport, pasando a nombrarse posteriormente Fundació per a l'Esport Balear.

VISADO POR  
C.M.S. AUDITORS ASSOCIATS

## NOTA 22. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

### 22.1 Actividad de la entidad

Las actividades de la Fundación se resumen en:

- Área Escola Balear de l'Esport. Dentro de esta área se desarrollan las siguientes actividades:
  - CTEIB – Centro de Tecnificación Deportiva de les Illes Balears.
  - Formación y Titulación.
  - Centro de Interpretación y Documentación.
- Área promoción y patrocinio. Dentro de esta área se desarrollan las siguientes actividades:
  - Soporte técnico de Promoción y patrocinio.
  - Esport i Dona / Voluntariado y Esport i Discapacitat

#### l) Actividades realizadas

### ACTIVIDAD 1. ÁREA ESCOLA BALEAR DE L'ESPORT

#### Actividad 1.1 CTEIB – Centro de Tecnificación Deportiva de les Illes Balears

##### A) Identificación

Denominación de la actividad	CTEIB – Centro de Tecnificación Deportiva de les Illes Balears
Tipo de actividad	Actividad Propia
Identificación de actividad por sectores	Deportiva, investigación y educativa
Lugar de desarrollo de la actividad	Illes Balears

##### Descripción detallada de la actividad

De las finalidades objeto de la Fundación, recogidas en sus estatutos, el artículo 6º e), compartir la responsabilidad y el control de la tecnificación deportiva con la conselleria del Govern de les Illes Balears competente en materia de deporte.

Así es como se tienen diseñados y reconocidos 23 programas de tecnificación deportiva:

- Natación adaptada (Programa de Alto Rendimiento).
- Bádminton (Programa de Tecnificación Deportiva Estatal).
- Gimnasia Artística Masculina (Programa de Tecnificación Deportiva Estatal).

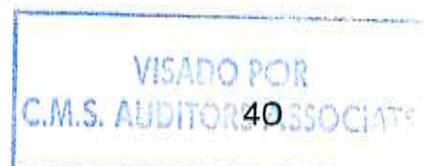
- Gimnasia Artística Femenina (Programa de Tecnificación Deportiva Estatal).
- Lucha Olímpica (Programa de Tecnificación Deportiva Estatal).
- Natación (Programa de Tecnificación Deportiva Estatal).
- Piragüismo (Programa de Tecnificación Deportiva Estatal).
- Atletismo (Programa de Tecnificación Deportiva Autonómico).
- Básquet (Programa de Tecnificación Deportiva Autonómico).
- Boxeo (Programa de Tecnificación Deportiva Autonómico).
- Ciclismo (Programa de Tecnificación Deportiva Autonómico).
- Motociclismo (Programa de Tecnificación Deportiva Autonómico).
- Actividades Subacuáticas - Natación con aletas (Programa de Tecnificación Deportiva Autonómico).
- Natación - Saltos de trampolín (Programa de Tecnificación Deportiva Autonómico).
- Natación - Natación sincronizada (Programa de Tecnificación Deportiva Autonómico).
- Rugby (Programa de Tecnificación Deportiva Autonómico).
- Taekwondo (Programa de Tecnificación Deportiva Autonómico).
- Tenis (Programa de Tecnificación Deportiva Autonómico).
- Triatlón (Programa de Tecnificación Deportiva Autonómico).
- Vela (Programa de Tecnificación Deportiva Autonómico).
- Voleibol (Programa de Tecnificación Deportiva Autonómico).
- Vela - Windsurf (Programa de Tecnificación Deportiva Autonómico).
- Tiro con arco (Centro Especializado de Tecnificación Deportiva).

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº. horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	41,34	39,93	72.586,43	70.110,69
Personal con contrato de servicios	1,5	1,5	1.500	
Personal voluntario	0	0	Indeterminado	

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

C.1) Beneficiarios de la actividad



Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	338	321
Personas jurídicas	1	1

C.2) Usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	352	352
Personas jurídicas	2	2

D) Recursos económicos empleados por la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	42.900,00	24.900,00
a) Ayudas monetarias	42.900,00	24.900,00
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	1.486.175,91	1.454.056,61
Otros gastos de la actividad	806.045,00	693.517,53
Amortización del Inmovilizado	349.853,00	299.136,48
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenac. Instrum. financieros		
Impuestos sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>2.684.973,91</b>	<b>2.471.610,62</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto bienes Patrimonio Histórico)	127.999,00	24.257,76
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal recursos</b>	<b>127.999,00</b>	<b>24.257,76</b>
<b>TOTAL</b>	<b>2.812.972,91</b>	<b>2.495.868,38</b>

E) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Poner a disposición de los deportistas todos los medios para conseguir altos niveles deportivos	Número de beneficiarios	339	322
Poner a disposición de los deportistas todos los medios para conseguir altos niveles deportivos	Recursos humanos	42,84	41,43
Poner a disposición de los deportistas todos los medios para conseguir altos niveles deportivos	Económico	2.335.120,91	2.172.474,14

**Actividad 1.2 Formación y Titulación**

A) Identificación

Denominación de la actividad	Formación y Titulación
Tipo de actividad	Actividad Propia
Identificación de actividad por sectores	Deportiva.
Lugar de desarrollo de la actividad	Illes Balears

Descripción detallada de la actividad

De las finalidades objeto de la Fundación, recogidas en sus estatutos, el artículo 6º d), ser el centro docente de la administración deportiva de la Comunidad Autónoma de les Illes Balears con las competencias para impartir y autorizar la enseñanza y la formación deportiva.

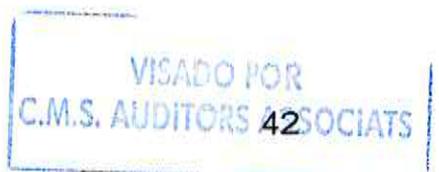
Así mismo, mediante reconocimiento del SOIB, como centro propio, estamos acreditados para impartir cursos que tengan como objetivos mejorar la empleabilidad y contribuir a la inserción laboral.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº. horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3,43	3,41	6.022,53	5.987,41
Personal con contrato de servicios	1,5	1,5	814	814
Personal voluntario	-	-		

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

C.1) Beneficiarios de la actividad



Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	40	27
Personas jurídicas	-	-

C.2) Usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	197	197
Personas jurídicas	4	4

D) Recursos económicos empleados por la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
d) Ayudas monetarias		
e) Ayudas no monetarias		
f) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	161.386,09	160.447,73
Otros gastos de la actividad	41.000,00	56.740,52
Amortización del Inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenac. Instrum. financieros		
Impuestos sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>202.386,09</b>	<b>217.188,25</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal recursos</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>202.386,09</b>	<b>217.188,25</b>

E) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Impartir y autorizar la enseñanza, la formación deportiva y la formación del personal técnico deportivo.	Número de beneficiarios	40	27
Impartir y autorizar la enseñanza, la formación deportiva y la formación del personal técnico deportivo.	Recursos humanos	4,93	4,91
Impartir y autorizar la enseñanza, la formación deportiva y la formación del personal técnico deportivo.	Económico	202.386,09	217.188,25

**Actividad 1.3 Centro de Interpretación y Documentación**

A) Identificación

Denominación de la actividad	Centro de Interpretación y Documentación
Tipo de actividad	Actividad Propia
Identificación de actividad por sectores	Deportiva.
Lugar de desarrollo de la actividad	Illes Balears

Descripción detallada de la actividad

De las finalidades objeto de la Fundación, recogidas en sus estatutos, el artículo 6º m), tener y mantener un fondo documental y bibliotecario que dé soporte a la difusión deportiva y, tener y mantener un centro que promueva y dé a conocer los éxitos del deporte balear, mediante la figura de un museo o centro de interpretación del deporte.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº. horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	1.755,84	1.755,84
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario	-	-		

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

C.1) Beneficiarios de la actividad

VISADO POR  
C.M.S. AUDITOR ASSOCIATS

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Indeterminado	Indeterminado
Personas jurídicas	-	-

C.2) Usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	-	-
Personas jurídicas	-	-

D) Recursos económicos empleados por la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
g) Ayudas monetarias		
h) Ayudas no monetarias		
i) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	30.630,29	30.405,53
Otros gastos de la actividad	900,00	932,92
Amortización del Inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenac. Instrum. financieros		
Impuestos sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>31.530,29</b>	<b>31.338,45</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal recursos</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>31.530,29</b>	<b>31.338,45</b>

E) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Tener y mantener un fondo documental y bibliotecario que respalde la difusión deportiva.	Número de beneficiarios	Indeterminado	-
Tener y mantener un fondo documental y bibliotecario que respalde la difusión deportiva.	Recursos humanos	1	1
Tener y mantener un fondo documental y bibliotecario que respalde la difusión deportiva.	Económico	31.530,29	31.338,45

**ACTIVIDAD 2. PROMOCIÓN Y PATROCINIO**

**Actividad 2.1 Soporte técnico de promoción y patrocinio.**

A) Identificación

Denominación de la actividad	Soporte técnico de promoción y patrocinio
Tipo de actividad	Propia (de colaboración con otros entes).
Identificación de actividad por sectores	Deportiva
Lugar de desarrollo de la actividad	Illes Balears

Descripción detallada de la actividad

De las finalidades objeto de la Fundación, recogidas en sus estatutos, el artículo 6º a) y b), son la promoción y desarrollo del deporte balear, individual y colectivo, de alto nivel, y, la promoción de la imagen deportiva de les Illes Balears, de sus deportistas y clubs deportivos, mediante patrocinio deportivo.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº. horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	4,23	3,81	7.427,20	6.689,75
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	-	-	-	-

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

C.1) Beneficiarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	133	133
Personas jurídicas	107	107

C.2) Usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	-	-
Personas jurídicas	-	-

D) Recursos económicos empleados por la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	273.000,00	301.760,32
j) Ayudas monetarias	273.000,00	301.760,32
k) Ayudas no monetarias		
l) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	200.603,93	173.839,76
Otros gastos de la actividad	0	0
Amortización del Inmovilizado	0	0
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0
Impuestos sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>473.603,93</b>	<b>475.600,08</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto bienes Patrimonio Histórico)	0	0
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal recursos</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>473.603,93</b>	<b>475.600,08</b>

VISADO POR  
C.M.S. AUDITORS 47 ASSOCIATS

## E) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Promover y desarrollar el deporte balear, individual y colectivo de alto nivel.	Número de beneficiarios	240	240
Promover y desarrollar el deporte balear, individual y colectivo de alto nivel.	Recursos humanos	4,23	3,81
Promover y desarrollar el deporte balear, individual y colectivo de alto nivel.	Económico	473.603,93	475.600,08

Las subvenciones a clubs, deportistas individuales y eventos los entrega, desde el año 2013, la Direcció General d'Esports, pero el personal de la Fundació del àrea de promoció y patrocinio son las encargadas de las siguientes tareas:

- Redacción de las bases de la convocatoria en colaboración con la Direcció General d'Esports.
- Asesoramiento a los solicitantes para la presentación de las solicitudes y las justificaciones finales.
- Revisión de la documentación técnica de las solicitudes.
- Evaluación de las solicitudes para determinar los importes asignados.
- Formar parte de la comisión técnica.

Aunque la Fundació no tiene beneficiarios directos en esta àrea, sí se enumeran aquellos beneficiarios de las subvenciones otorgadas por la D.G.E. y de las que la Fundació ejerce las actividades comentadas anteriormente.

Las subvenciones otorgadas por la Direcció General d'Esports durante el año 2015 han sido las siguientes:

- Clubs con equipos de deportes colectivos: 19
- Clubs con equipos de deportes individuales: 21
- Deportistas: 133
- Eventos: 61

Aparte de las subvenciones señaladas anteriormente, la Fundació ha realizado aportaciones para diferentes eventos, a un total de 6 empresas.

## Actividad 2.2 Esport i Dona / Voluntariado y Esport i Discapacitat.

### A) Identificación

Denominación de la actividad	Esports i Dona / Voluntariado y Esport i Discapacitat.
Tipo de actividad	Propia
Identificación de actividad por sectores	Deportiva
Lugar de desarrollo de la actividad	Illes Balears

### Descripción detallada de la actividad

De las finalidades objeto de la Fundación, recogidas en sus estatutos, el artículo 6º f) supervisar conjuntamente con la conselleria competente en materia de deportes, la aplicación de los planes y programas deportivos, desarrollando segmentos como “esport i dona” y “esport i discapacitat” y en el artículo 6º j), promover y desarrollar el voluntariado deportivo.

### B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº. horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	0,74	3.511,68	1.299,32
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario (personal que coordina funciones de formación en la D.G.Esports para la Fundación)	-	-		

### C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

#### C.1) Beneficiarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Indeterminado	Indeterminado
Personas jurídicas	Indeterminado	Indeterminado

#### C.2) Usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Indeterminado	Indeterminado
Personas jurídicas	Indeterminado	Indeterminado

D) Recursos económicos empleados por la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
m) Ayudas monetarias		
n) Ayudas no monetarias		
o) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	73.998,78	46.693,96
Otros gastos de la actividad		
Amortización del Inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>73.998,78</b>	<b>46.693,96</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal recursos</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>73.998,78</b>	<b>46.693,96</b>

E) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Inclusión del colectivo de mujeres y personas con discapacidad en la práctica deportiva. Desarrollar el movimiento de voluntariado deportivo.	Número de beneficiarios	Indeterminado	Indeterminado
Inclusión del colectivo de mujeres y personas con discapacidad en la práctica deportiva. Desarrollar el movimiento de voluntariado deportivo.	Recursos humanos	2	0,74
Inclusión del colectivo de mujeres y personas con discapacidad en la práctica deportiva. Desarrollar el movimiento de voluntariado deportivo.	Económico	73.998,78	46.693,96

## II. Recursos económicos totales empleados por la entidad.

Gastos/Inversiones	Actividad 1.1	Actividad 1.2	Actividad 1.3	Actividad 2.1	Actividad 2.2	Total actividades	No imputados a las actividades	Total
Gastos por ayudas y otros	24.900.00	-	-	301.760.32	-	326.660.32	-	326.660.32
a) Ayudas monetarias	24.900.00	-	-	301.760.32	-	326.660.32	-	326.660.32
b) Ayudas no monetarias	-	-	-	-	-	-	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-	-	-	-	-	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	-	-	-	-	-	-
Aprovisionamientos	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos de personal	1.454.056.61	160.447.73	30.405.53	173.839.76	46.693.96	1.865.443.59	-	1.865.443.59
Otros gastos de la actividad	693.517.53	56.740.52	932.92	-	-	751.190.97	48.109.96	799.300.93
Amortización del Inmovilizado	299.136.48	-	-	-	-	299.136.48	-	299.136.48
Detenoreo y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-	-	-	-	-	2.340.288.37	2.340.288.37
Gastos financieros	-	-	-	-	-	-	210.892.58	210.892.58
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-	-	-	-
Detenoreo y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal gastos</b>	<b>2.471.610.62</b>	<b>217.188.25</b>	<b>31.338.45</b>	<b>475.600.08</b>	<b>46.693.96</b>	<b>3.242.431.36</b>	<b>2.599.290.91</b>	<b>5.841.722.27</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	24.257.76	-	-	-	-	24.257.76	-	24.257.76
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-	-	-	-	-	-	-
Cancelación de deuda no comercial	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal Inversiones</b>	<b>24.257.76</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>24.257.76</b>	<b>757.236.84</b>	<b>757.236.84</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>2.495.868.38</b>	<b>217.188.25</b>	<b>31.338.45</b>	<b>475.600.08</b>	<b>46.693.96</b>	<b>3.266.689.12</b>	<b>3.356.527.75</b>	<b>6.623.216.87</b>

VISADO POR  
C.M.S. AUDITORS ASSOCIATS

### III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

#### A) Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	199.250,00	214.573,21
Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles		1.220,00
Subvenciones del sector público	5.686.515,00	5.905.092,18
Aportaciones privadas		
Otros tipos de ingresos	344.256,00	2.658.064,05
<b>TOTAL INGRESOS OBTENIDOS</b>	<b>6.230.021,00</b>	<b>8.778.949,44</b>

#### B) Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas	757.237,00	757.236,84
Otros obligaciones financieras asumidas		
<b>TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS</b>	<b>757.237,00</b>	<b>757.236,84</b>

### IV. Convenios de colaboración con otras entidades

DESCRIPCIÓN	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
Convenio 1. Con el Consell Insular de Menorca para promocionar diversos deportes		19.900,00	
Convenio 2. Con la Fundació Foment del Turisme de Menorca en relación con el proyecto Island Games Menorca.		30.000,00	
Convenio 3. Con la Federación de Karate de las Islas Baleares, para el desarrollo del bloque común del curso de entrenador de karate de nivel I.	2.600,00		
Convenio 4. Con la Federación de Gimnasia de las Islas Baleares de las Islas Baleares, para el desarrollo del bloque común del curso de entrenador de Gimnasia Rítmica de Nivel II y Entrenador de Gimnasia Artística de Nivel II.	11.086,40		
Convenio 5. Con la Federación Española de Pádel, para el desarrollo del bloque común del curso de monitor nacional de Pádel de nivel I.	2.600,00		
Convenio 6 y adenda. Con la Federación Española de Surf, para el desarrollo del bloque común del curso de entrenador nacional de surf de nivel I.	2.600,00		
Convenio 7. Cooperación educativa con el Institut Nacional d'Educació Física de Catalunya (INEFC) para la realización de prácticas académicas externas de estudiantes del INEFC.		-	

VISADO POR  
C.M.S. AUDITORS ASSOCIATS

V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados  
 22.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

Ejercicio	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	AJUSTES NEGAT.	AJUSTES POSITIV.	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS+ INVERSIONES)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES							
					Importe	%		2008	2009	2010	2011	2012	IMPORTE PENDIENTE		
2009	1.086.738,53				1.086.738,53	100 (1)									
2010	1.506.627,23	-70.368,00			1.436.259,23	100 (2)									
2011	-2.142.135,46														
2012	895.623,43				895.623,43	100 (3)									
2013	1.428.532,94				1.428.532,94	100 (4)									
2014	2.618.851,50				2.618.851,50	100 (5)									
2015	2.937.227,17														
TOTAL	8.331.465,34	-70.368,00			7.466.005,63										

(1) La distribución del beneficio del año 2009 fue la siguiente:  
 - 808.883,66 Resultados negativos del 2002  
 - 133.771,40 Resultados negativos del 2003  
 - 144.083,47 Resultados negativos del 2004

(4) La distribución del beneficio del año 2013 fue la siguiente:  
 - 1.428.532,94 Resultados negativos del 2005

(5) La distribución del beneficio del año 2014 fue la siguiente:  
 - 2.618.851,50 Resultados negativos del 2005

(2) La distribución del beneficio del año 2010 fue la siguiente:  
 - 186.728,04 Resultados negativos del 2004  
 - 1.249.531,19 Resultados negativos del 2005

(3) La distribución del beneficio del año 2012 fue la siguiente:  
 - 895.623,43 Resultados negativos del 2005



## 2. Recursos aplicados en el ejercicio

	IMPORTE			TOTAL
<b>1. Gastos en cumplimiento de fines</b>	<b>3.242.431,36</b>			
	Fondos Propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda	
<b>2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1+2.2)</b>				
2.1 Realizadas en el ejercicio				
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores				
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores				
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores				
<b>TOTAL (1 + 2)</b>				

### **NOTA 23. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES INTERRUMPIDAS**

No existen en el Patrimonio de la Fundación activos no corrientes mantenidos para la venta.

### **NOTA 24. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

1. La Fundación ha cobrado durante el 2016, subvenciones de explotación pendientes de cobro relativas a 2015 por importe de 519.877,68 €.
2. En cuanto a subvenciones de capital el 19 de enero de 2016, se cobraron los 61.800 € pendientes.
3. A 31 de diciembre de 2015 la deuda con el Ayuntamiento de Palma - IME, es de 134.174,50 €.

El 5 de febrero de 2016, se registra de salida (registro 47-16) una propuesta de pago por parte de la Fundación de la deuda que ésta posee a 31 de enero de 2016 con el Ayuntamiento de Palma (142.238,50 €). La propuesta que se hace es la siguiente:

- Durante el año 2016 se hará un pago del 40% de la deuda..... 56.895,40 €
- Durante el año 2017 se hará un pago del 20% de la deuda..... 28.447,70 €
- Durante el año 2018 se hará un pago del 20% de la deuda..... 28.447,70 €
- Durante el año 2019 se hará un pago del 20% de la deuda..... 28.447,70 €

Con fecha 4 de febrero de 2016 se firma la resolución del gerente de l'Institut Municipal de l'Esport por la cual se aprueba la aplicación de la tarifa reducida del 20% a la Fundación. El periodo de vigencia de la resolución se fija desde el 1 de

VISADO POR  
C.M.S. AUDITORS ASSOCIATS

enero hasta el 31 de agosto de 2016.

Antes de finalizar dicho periodo de vigencia se firmará un convenio para el uso de las instalaciones deportivas municipales de Palma.

4. Una vez realizada la declaración complementaria del 4º trimestre del I.R.P.F. del ejercicio 2010, sale a pagar la cantidad de 12.013,87 €. Una vez la Fundación realice el pago de dicha declaración y la presente a hacienda, presentará a su vez ante dicho organismo una declaración sustitutiva del modelo 190 de dicho año.

5. Con fecha 9 de febrero de 2016, entra en la Fundación, un oficio del Juzgado Contencioso/Administrativo nº2 de Palma, donde notifican que hay un recurso contencioso-administrativo interpuesto por Teresa Tarongi Saleta, y ordenan la remisión a dicho Juzgado del expediente disciplinario.

6. Con fecha 25 de febrero de 2016, se emite informe favorable de la Conselleria de Participació, Transparència i Cultura para proceder a la renovación de la póliza de crédito vigente con el BMN que finaliza el 24 de marzo de 2016, por un importe total de 2.400.000 €. El mismo día el gerente de la Fundación, Joan Noguera Vidal, certifica que en junta de Patronato de fecha 23 de febrero de 2016, se autorizó iniciar los trámites del expediente para la renovación de la póliza de crédito.

#### **NOTA 25. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

No se han realizado operaciones ajenas al tráfico ordinario o que no respondan a condiciones normales de mercado.

La Fundación no ha otorgado anticipos, préstamos o remuneración alguna a los miembros del Patronato exceptuando el gasto de personal de alta dirección anteriormente citado.

#### **NOTA 26. OTRA INFORMACIÓN**

1. Día 27 de julio de 2015, el CSD resolvió conceder una serie de ayudas a diferentes centros de la CCAA de les Illes Balears para los Programas Deportivos de Tecnificación Deportiva Estatal. Se concedieron 84.461 € para Centros de Tecnificación Deportiva (CTD) Illes Balears en Palma de Mallorca y 11.134 € para CETD de Tir amb arc en Eivissa. La suma total fue de 95.595 €.

Día 4 de diciembre de 2015 el CSD transfirió esa cantidad a la CAIB.

Día 17 de diciembre la Fundació registró de entrada en la Conselleria de Participació, Transparència i Cultura una solicitud de dotación presupuestaria por esa cantidad para el desarrollo de los programas deportivos de alto rendimiento y estatales.

Día 18 de enero de 2016, UGE nos informó que desde la Dirección General de Presupuestos había hablado con ellos a final de año para decirles que consideraban que ese dinero ya estaba gastado, que esa aportación no se podía incluir en el presupuesto de 2016 y por lo tanto consideraban que esos 95.595 € era un ingreso de la CAIB y no se iban a ingresar en la Fundación.

2. Durante los años 2012 y 2013 se firmaron una serie de convenios de cursos de

bloque común de nivel I, nivel II y nivel III con las siguientes federaciones: Española de Golf, Española de Boxeo (curso Madrid), Madrileña de Gimnasia, Española de Boxeo (curso La Rioja), Española de Kárate, Española de Pádel, Española de Boxeo (curso Córdoba), Española de Gimnasia, Gallega de Boxeo, Española de Bádminton, Balear de Piragüismo.

Sobre los convenios firmados de los cursos de bloque común de nivel I con la Federación Española de Boxeo (cursos Madrid, La Rioja y Córdoba) se les envió día 4 de diciembre de 2014 una propuesta de rescisión de los convenios para que la devolviesen firmada a la Fundación. No se recibió respuesta.

Sobre el convenio firmado con la Federación Madrileña de Gimnasia para el desarrollo del bloque común de los cursos de entrenador de gimnasia rítmica de nivel I, nivel II y nivel III, el 9 de abril de 2014 se registró de entrada en la Fundación un documento donde, debido a que habían recibido de la Fundación una carta proponiéndoles la modificación del convenio firmado con ellos en el 2013, requerían de la misma, una indemnización por daños y perjuicios ocasionados a sus alumnos en la cuantía de 1.000 € por alumno. A petición de gerencia se elaboró un informe para la Secretaria General con fecha 11 de abril.

Con fecha 4 de diciembre de 2014 se les envió una propuesta de rescisión de los convenios para que la devolviesen firmada a la Fundación. No se recibió respuesta.

Sobre el convenio firmado con la Federación Española de Gimnasia para el desarrollo del bloque común de los cursos de entrenador de gimnasia rítmica de nivel I, nivel II y nivel III y los cursos de entrenador de gimnasia artística de nivel I, nivel II y nivel III, el 25 de abril de 2014 se registra de entrada en la Fundación un documento donde, debido a que han recibido de la Fundación una carta proponiéndoles la modificación del convenio firmado con ellos en el 2013, requiere de la misma una indemnización por daños y perjuicios ocasionados a sus alumnos en la cuantía de 1.500 € por alumno. A petición de gerencia se elaboró un informe para la Secretaria General con fecha 2 de mayo.

Con fecha 4 de diciembre de 2014 se les envió una propuesta de rescisión de los convenios para que la devolviesen firmada a la Fundación. No se recibió respuesta.

El resto de federaciones han rescindido el convenio.

**3.** Como consecuencia de la carta de muestreo enviada durante el ejercicio anterior por la auditoría al arquitecto Raphl Shurmann, contratado para el proyecto y ejecución de las obras del Velódromo Palma Arena, éste contestó, a pesar de habersele reclamado la carta de circularización durante varios años y no contestando a las mismas, reclamando 3 facturas por un global de 4.199.078,75 € y unos intereses por el período que cubría desde la fecha de factura hasta el 31 de diciembre de 2013 de 4.176.978,51 €, por lo que la cantidad global reclamada es de 8.376.057,26 €. En la contabilidad únicamente está conciliada una de las 3 facturas por un importe de 750.000 €.

La Fundación considera que no hay deuda con este proveedor debido a que en el acta de la reunión de Patronato de la Fundació Illesport, de fecha 20 de marzo de 2006, se propuso resolución del contrato de Raphl Schurmann por incumplimiento del mismo y se le notificó día 23 de marzo de 2006 indicándole

VISADO POR  
C.M.S. AUDITORS ASSOCIATE 56

que a esa fecha se le habían abonado honorarios que superaban con creces el trabajo ejecutado.

Con fecha 12 de febrero de 2016, entra en la Fundación un documento de la Administración de Justicia relativo a diligencias previas nº 2677/08 pieza separada número ocho PADD nº35/2016 del juzgado de instrucción tres de Palma de Mallorca, solicitando a la Fundación que aporte a dichos juzgados los pagos efectuados al arquitecto Ralph Clemens Alexander Schürmann por los trabajos relacionados con el proyecto del Velódromo Palma Arena y los pagos efectuados a Jaime y Luis García-Ruiz Guasp y a su estudio de arquitectura por los mismos conceptos.

4. En fecha 25 de febrero de 2013 se registra de entrada en la Fundación escrito presentado por la empresa Dragados S.A. y Llabrés Feliu Obra Civil, S.A (en adelante Dragados Llabrés Feliu) reclamando 114.504,91€ en concepto de intereses de demora junto con los intereses legales, más la devolución de los avales que entregó en concepto de garantía definitiva (38.751,61 € y 38.751,62 €) junto con los gastos de mantenimiento de dichos avales desde la fecha en que debieron ser devueltos hasta su devolución efectiva, en relación con las obras "Polideportivo San Ferrán".

Día 5 de julio de 2013 se registra de entrada en la Fundación una cédula de notificación y requerimiento del Juzgado contencioso/administrativo nº2 (JCA) de Palma de día 3 de junio de 2013, admitiendo a trámite un Recurso Contencioso-Administrativo interpuesto por la empresa Dragados S.A. y Llabrés Feliu Obra Civil, S.A. contra el acto presunto desestimatorio de la Fundación, derivado del escrito presentado por Dragados Llabrés Feliu día 25 de febrero de 2013 y solicitando en un plazo de 20 días el expediente administrativo por parte de la Fundación.

Día 29 de abril de 2014 se registra de entrada en la Fundación requerimiento del Juzgado de día 25 de abril de 2014 del expediente administrativo en un plazo de 10 días bajo apercibimiento de multa de 300 a 1.200 €.

Día 21 de mayo de 2014 se registra de entrada en la Fundación diligencia de ordenación del Juzgado de día 9 de mayo de 2014, donde notifican que entregarán el expediente administrativo entregado por la Fundación al recurrente para que en el plazo de 20 días formule la demanda.

El 16 de junio de 2014 se registra de entrada en la Fundación cédula de notificación del Juzgado de día 10 de junio de 2014, requiriendo a la Fundación en un plazo de 10 días, que completase el expediente administrativo con Modificado nº1 por importe de 345.860,04 € y la reclamación administrativa de fecha 25 de febrero de 2013.

Día 17 de junio de 2014 se registra de salida el expediente administrativo solicitado indicando en un documento que la Fundación informa que no hay constancia ni por registros ni por reclamaciones recibidas de la existencia de ningún modificado.

El 26 de junio de 2014, la Abogacía de la Comunidad Autónoma se persona, en representación legal y defensa de la Fundación, en el PO 77/2013 que se sigue ante el JCA nº 2 de Palma.

El 4 de julio de 2014 se presenta la demanda por la parte actora en la que se mantienen idénticas pretensiones y petición que las formuladas en el escrito formulado ante la Fundación.

Previo el traslado correspondiente, el 15 de septiembre de 2014 se presenta contestación a la demanda por parte de la Abogacía de la Comunidad Autónoma, en representación y defensa de la Fundación, en la que se oponen a las pretensiones adversas.

Mediante Decreto del Juzgado de 13 de octubre de 2014 se fija la cuantía en 114.504,91 €.

Por Auto del Juzgado, de 8 de enero de 2015, se deniega el recibimiento del pleito a prueba solicitado por la parte demandante. Contra este Auto se presenta recurso de reposición por la recurrente, que es impugnado por la representación de la Fundación, recurso que está pendiente, a día de hoy, de resolución.

5. Día 8 de junio de 2011 se registró de entrada en el antiguo Consorci Escola Balear de l'Esport, un documento de la Sociedad Melchor Mascaró, S.A., en el que solicitaba el derecho de cobro de los intereses legales de demora para el pago de las facturas correspondientes a las obras de la construcción del Centre Esportiu de Manacor. El total de dichos intereses subía a 241.205,67 €.

Día 1 de diciembre de 2014 se registra de entrada en la Fundación un documento por el cual se notifica que se han revisado y corregidos los importes correspondientes a los intereses antes mencionados adecuándolos a la Ley de Contratos para las Administraciones Públicas y en consonancia con la ley sobre el IVA y el devengo del mismo a la fecha de recepción de obras y/o cobro de las certificaciones, reclamando por tanto el importe total de 195.903,78 €.

Día 13 de octubre de 2015 se registra de entrada en la Fundación un documento por el cual se solicita que se ordene el pago a Melchor Mascaró del importe 195.903,78 € más los intereses de demora.

Con fecha 21 de octubre de 2015 Melchor Mascaró registra de entrada en la Fundación un documento por el cual comenta que el anterior documento presentado es inicialmente recordatorio de la reclamación, concediendo un plazo de cortesía y recordando que tiene la vía judicial para formalizar la reclamación.

6. El 30 de diciembre de 2009 el consejero de Deportes y Juventud firmó una Resolución de concesión de una aportación a la Fundación para el Apoyo y Promoción del Deporte Balear - Illesport -, para financiar el programa de mejora de instalaciones y equipamientos deportivos y juveniles de las Islas Baleares. El importe total de la aportación fue de 23.952.733,33 €, de los cuales 18.000.000 € se tenían que destinar a gasto de capital y 5.952.733,33 € a gasto corriente y, en concreto, a los intereses financieros que las correspondientes inversiones ocasionaran. Este importe se distribuía en 12 anualidades (de 2010 a 2021).

El 3 de febrero de 2010 se firmaron cuatro protocolos generales de colaboración, entre el Gobierno de las Islas Baleares mediante la Fundación Illesport y cada uno de los 4 Consells Insulares, en materia de instalaciones deportivas y juveniles de sus respectivas Islas.

El 12 de marzo de 2011 la Fundación Illesport firmó un convenio de colaboración con el Consell Insular de Menorca en materia de instalaciones deportivas a la Isla de Menorca por un importe de 4.197.614,05 €.

El 18 de marzo de 2011 la Fundación Illesport publicó una convocatoria de ayudas para la financiación de proyectos de mejora de instalaciones y equipamientos deportivos de Mallorca y el 20 de abril de 2011, la Comisión Evaluadora de la convocatoria acordó por unanimidad proponer la concesión de ayudas por un total de 9.845.008,18 €, de los cuales 7.406.469,31 € eran en concepto de capital y 2.438.538,87 € en concepto de cargas financieras, distribuidos entre los diferentes ayuntamientos beneficiarios.

El 29 de abril de 2011, el Patronato de la Fundación Illesport aprobó la propuesta de la Comisión Evaluadora y acordó iniciar los trámites para la autorización de la firma de los correspondientes convenios con los ayuntamientos.

El 5 de mayo de 2011, la Fundación Illesport notificó a los ayuntamientos las concesiones de las aportaciones correspondientes y el 18 de mayo de 2011 firmó un convenio de colaboración con el ayuntamiento de Lloseta, por un importe total de 398.773,33 €, en materia de mejora de instalaciones y equipamientos deportivos. El resto de convenios, nunca llegaron a firmarse.

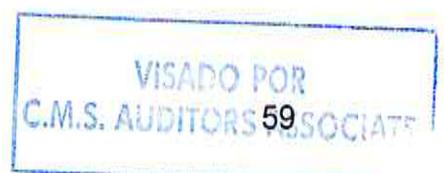
El 24 de marzo de 2011 la Fundación Illesport firmó un convenio de colaboración con el Consell Insular de Formentera en materia de instalaciones deportivas a la Isla de Formentera por un importe de 2.098.807,02 €.

El 1 de abril de 2011 la Fundación Illesport firmó un convenio de colaboración con el Instituto Municipal del Deporte de Palma en materia de instalaciones deportivas al municipio de Palma por un importe de 1.860.942,22 €.

El 29 de abril de 2011, el Patronato de la Fundación Illesport aprobó una aportación plurianual extraordinaria a favor del Consorcio Velódromo Palma Arena por un importe de 625.263,14 €, en concepto de capital, y de 205.864,42 € en concepto de intereses que, en total, suman 831.127,56 € para la mejora de las instalaciones que comprenden el Velódromo Palma Arena.

El 13 de octubre de 2011, el director gerente de la Fundació Illesport comunica que la situación económica en la que se encuentran las Islas Baleares y por extensión el resto de Europa, así como la actual política de restricciones financieras derivadas de la coyuntura financiera que sufren las administraciones públicas y sus entes adscritos, incluida la Fundación Illesport, hace absolutamente necesaria una reconsideración de la posición de Illesport en el financiamiento de los programas de mejora de instalaciones y equipamientos deportivos y juveniles de las Islas Baleares y respecto a la aportación recibida del Govern de les Illes Balears en Diciembre de 2009.

En sesión de Patronato de 13 de octubre de 2011, se acuerda por unanimidad renunciar a la aportación de 23.952.733,33 € para financiar el programa de mejora de instalaciones y equipamientos deportivos y comunicar esta renuncia a la Consejería de Turismo y Deportes, a los efectos oportunos.



En relación a los protocolos y convenios firmados con el Consejo Insular de Menorca y el Consejo Insular de Formentera, y a los convenios firmados con el Instituto Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Palma y el Ayuntamiento de Lloseta, derivados del programa de financiación de mejora de instalaciones y equipamientos deportivos y juveniles de las Islas Baleares, se acuerda por unanimidad, facultar al director gerente de la Fundación Illesport para dejar sin efectos los protocolos, acuerdos y convenios mencionados.

En relación en los ayuntamientos y sus entes instrumentales con competencias en materia de deportes con los que no se ha firmado convenio, se acuerda por unanimidad comunicarles la decisión de la renuncia a la aportación otorgada.

Así mismo, se acuerda que, en aquellos supuestos en los que se acredite, por parte de los ayuntamientos destinatarios de estas ayudas (o sus entes dependientes), que se hayan efectuado contrataciones e iniciado obras de acuerdo con la normativa estatal y local en materia de contratación pública, que hayan supuesto gastos efectivos y siempre que la adjudicación se haya producido con anterioridad a la fecha de comunicación de la presente renuncia a la aportación de la consejería otorgada por resolución de fecha 30 de diciembre de 2009, se proceda al reconocimiento de los mismos por parte de la Fundación, previa su comprobación, y mediante las fórmulas jurídicas que se acuerden.

A principios de noviembre de 2011, se comunicó a las entidades afectadas, la renuncia de la Fundación a la aportación económica y en consecuencia la decisión de no conceder ninguna ayuda económica, dejar sin efecto los convenios firmados y no formalizar los que estaban pendientes de firma.

Algunas de las entidades afectadas manifestaron su desacuerdo según el siguiente resumen:

- El ayuntamiento de Sant Llorenç des Cardassar interpuso un contencioso administrativo y el juzgado requirió a la Fundación la remisión del expediente que fue enviado debidamente. Con posterioridad a esto, no se tiene conocimiento de actuación alguna en vía judicial o administrativa.
- Con el ayuntamiento de Lloseta, que tenía convenio firmado, se llegó a un acuerdo para dejar sin efecto el convenio firmado y pagar el importe correspondiente a las obras ejecutadas. El acuerdo se firmó y el importe ya está abonado.
- El ayuntamiento de Alaró, interpuso un recurso de reposición pidiendo la nulidad por no estar ajustada a derecho, solicitando mantener la vigencia de la concesión y la firma del convenio. El recurso se entendió resuelto por silencio administrativo denegatorio y con posterioridad no se tienen noticias de acciones judiciales o administrativas.
- El ayuntamiento de Santa Eugenia comunicó su desacuerdo alegando que ya habían efectuado gastos y solicitan la reconsideración de la decisión. La Fundación requirió al

ayuntamiento que acreditara documentalmente los gastos efectuados. No hubo respuesta del ayuntamiento.

- El ayuntamiento de Santanyí informó de las obras ya ejecutadas solicitando que se tuviera en cuenta el gasto efectuado y se le abonara el importe otorgado. La Fundación requirió al ayuntamiento que acreditara documentalmente las obras ejecutadas y el gasto efectuado. El ayuntamiento aportó la documentación correspondiente. Se les comunicó la no concesión, de acuerdo a la aprobación de la Junta de Patronato, no interponiendo por parte del ayuntamiento reclamación alguna.
- El ayuntamiento de Sa Pobla indicó que ya se había adjudicado la obra pidiendo que se rectificara una decisión que consideraban irregular en cuanto al procedimiento y que en caso contrario, tomarían medidas legales. La Fundación requirió al ayuntamiento que acreditara documentalmente las obras ejecutadas y el gasto efectuado. El ayuntamiento aportó documentación correspondiente. No se tiene constancia de interposición por parte del ayuntamiento de reclamación alguna.
- El Patronato Municipal de Deportes del ayuntamiento de Manacor solicitó el abono correspondiente a las obras ya ejecutadas por importe 99.987,54 €, aportando la documentación que lo acreditaba.
- El Consell Insular de Menorca comunicó que los ayuntamientos del Mercadal y Sant Lluís ya habían iniciado los proyectos y envió documentación que lo acreditaba. La Fundación requirió al Consell Insular de Menorca que completara la documentación aportada sobre las obras del ayuntamiento de Sant Lluís. El Consell Insular de Menorca aportó documentación complementaria. No se tiene constancia de interposición por parte del Consell de reclamación alguna.

7. Se publica en el BOIB nº6 de fecha 10 de enero de 2015, la resolución del Conseller de Turisme i Esports de 19 de diciembre de 2014, por la cual se aprueban las bases de convocatoria de las subvenciones para la ayuda a los programas de tecnificación deportiva de las federaciones deportivas de las Islas Baleares. El periodo en que se concreta la actividad subvencionada es entre el 1 de enero de 2015 y el 30 de noviembre de 2015.

Se notifica que la Direcció General d'Esport regulará directamente el pago a los técnicos que no tienen contrato laboral con la Fundación y el material inventariable de los programas de tecnificación y la Fundación se encargará de los gastos de desplazamientos y material fungible.

Con fecha 17 de diciembre de 2015 se publica en el BOIB la resolución de la Consellera de Participació Transparència i Cultura de 14 de diciembre, por la cual se aprueban las bases de la convocatoria de las subvenciones para la ayuda a los programas de tecnificación deportiva de las federaciones deportivas de las Islas

Baleares. El periodo en que se concreta la actividad subvencionada es entre el 1 de diciembre de 2015 y el 31 de agosto de 2016.

8. En mayo de 2012, se abrió expediente de contratación 2012/001.

La mesa de contratación, debido a una irregularidad en la inversión presentada por Eurest Colectividades S.L., le concedió el contrato de servicios de comedor en la Residencia Reina Sofia a la empresa Aramark Servicios de Catering, S.L. La empresa Aramark firmó contrato con el extinto Consorci Escola Balear de l'Esport. Entró a dar servicio en la Residencia Reina Sofia en Junio de 2012 y realizó la inversión acordada en el concurso por valor de 11.704 €.

La empresa Eurest presentó recurso delante de la Administración de la Comunidad Autónoma y ésta resolvió a su favor.

Aramark dejó de dar servicio en la Residencia en Marzo del 2013 entrando Eurest a dar el servicio con la Residencia.

En Marzo de 2014, Aramark presentó una carta reclamando la parte de la inversión no amortizada por importe 7.080,92 € IVA incluido.

Al cabo de un tiempo el Gerente de la Fundación Jaime Thomas encargó a Francisco Villalonga, Director de la Residencia, que negociase el pago por parte de Eurest a la empresa Aramark de la cantidad reclamada.

Aramark contestó que es la Fundación que tiene que hacer efectivo el pago de la cantidad solicitada y no Eurest.

En Enero de 2015, Eurest se puso en contacto con Francisco Villalonga, informando que aceptaban pagar a la Fundación la cantidad de la inversión por amortizar de 7.080,92€ y además hacer una inversión en la Residencia Reina Sofia para completar la propuesta de inversión hecha en el concurso de 13.940 €.

El 3 de marzo de 2015 entró en la Fundación un documento de Eurest de fecha 27 de febrero de 2015 donde informaba que se comprometía a ingresar a la Fundación los 7.080,92 € y que se comprometían a hacer inversiones en maquinaria y equipos pactados con la Fundación por valor de 2.000 € en las próximas semanas.

Con fecha 23 de marzo de 2015 se registró de entrada en la empresa la factura 18010JE/9/0032013 de fecha 31/03/2013 de Aramark, contabilizándose en ese momento dicha factura.

Con fecha 9 de abril de 2015, el gerente de la Fundación firmó un informe por el cual consideraba suficiente la aportación de la Empresa Eurest Colectividades, S.L.

El 9 de abril de 2015 la Fundación registró de salida un documento hacia Eurest por el cual aceptaba su propuesta.

Con fecha 15 de abril de 2015, la Fundación hizo una factura hacia Eurest por importe 7.080,92 € correspondiente a dicha inversión no amortizada.

El 16 de abril de 2015, la fundación cobró por banco de Eurest dicha cantidad.

El 11 de junio de 2015 se realizó el pago de los 7.080,92 € a la empresa Aramark.

9. En el 2016 la previsión de la Fundación es quitar el saldo de deudores (CAIB) y el saldo de deudas (Consorti per a la Construcció del Velòdrom) por importe 955.917,47 €, ya que según Conselleria de Presidencia, no aparece este saldo en el detalle de importes pendientes de pago, y la Fundación era un mero intermediario entre la CAIB y dicho Consorcio. Se han iniciado gestiones con la gerencia del Consorcio para solucionar este tema.

10. La Fundación recibió el 10 de julio de 2015 la cantidades de 2.729.411,76 € y de 194.930,04 € provenientes de la CAIB y que hacen referencia al capital e intereses del préstamo del Consorcio del Velódromo de Palma. La Fundación hace de intermediario entre el concedente y sus destinatarios finales.

Estos importes al no tener influencia en la cuenta de resultados, pasan directamente por una cuenta intermedia.

11. La composición de los patronos a día de hoy es la siguiente:

- a) La señora Esperança Camps i Barber, consellera competente en materia de deportes del Govern de les Illes Balears, presidenta.
- b) El señor Carles Gonyalons Sureda, director general competente en materia de deportes del Govern de les Illes Balears, vocal.
- c) La señora Pilar Carbonell Raya, directora general competente en materia de turismo del Govern de les Illes Balears, vocal.
- d) El señor Miquel Gallardo Esgleas, director general de Participació i Transparència, en representación de la conselleria competente en materia de deporte, vocal.
- e) El señor Joan Carrió Vidal, director general de pressuposts i finançament de la Conselleria d'Hisenda i Pressuposts, vocal.
- f) La señora Ruth Mateu Vinent, secretaria general de la conselleria del Govern de les Illes Balears competente en materia de deportes, vocal.
- g) El señor Sebastián Rico Pons, en representación de l'Assemblea Balear de l'Esport, vocal.
- h) El señor Joan Noguera Vidal, gerente de la Fundació per a l'Esport Balear, que actúa en calidad de secretario del Patronato, con voz y sin voto.

Los miembros del Patronato y de la Comisión Ejecutiva, no han recibido ningún tipo de retribución.

No hay créditos concedidos a los miembros del Órgano de Gobierno, dirección y representación.

No hay obligaciones asumidas por cuenta del Órgano de Gobierno, dirección y representación a título de garantía.

No existen obligaciones concretas en materia de pensiones y seguros de vida.

12. En fecha 12 de diciembre de 2013 el órgano de contratación resolvió el inicio del expediente del contrato de arrendamiento para el equipamiento, gestión, explotación y conservación de las instalaciones deportivas del Centre de Tennis de Manacor y la aprobación del expediente y de los pliegos.

VISADO POR  
C.M.S. AUDITOR 63 ASSOCIATS

El 13 de junio de 2014 el órgano de contratación resolvió adjudicar el contrato a Barcelona Total Tennis SRL i Centre Esportiu Manacor, SL (UTE) por una renta pecuniaria anual de 36.300 €, IVA incluido, y por su oferta técnica de reducción del plazo de duración del contrato de 28 meses (hasta 7 de diciembre de 2033), por su oferta de tarifas del servicio, por su propuesta de inversión en asientos de pistas de tenis y de gradería desmontable de 58.060,16 € IVA incluido y por su anteproyecto de obra, con sujeción a los pliegos que rigen el contrato y su oferta.

El 14 de julio de 2014 se firma el contrato de arrendamiento.

El 29 de julio de 2014 se hace entrega y puesta a disposición del arrendatario UTE Barcelona Total Tennis SRL i Centre Esportiu Manacor, SL (en adelante UTE Barcelona), las instalaciones, entregándoles las llaves de las mismas.

La cantidad proporcional por uso de instalaciones a pagar por UTE Barcelona correspondiente al ejercicio 2014 es de 15.514,52 €.

El día 2 de septiembre de 2014, se presentó solicitud de l'UTE Barcelona en la que se manifestaba con carácter de urgencia la designación de perito competente en la materia para examinar y valorar el estado de deterioro en el que se habían entregado las instalaciones de referencia, argumentándose el impedimento de explotación y el consiguiente lucro cesante de la programación deportiva prevista.

El 15 de septiembre de 2014 UTE Barcelona presentó la valoración económica complementaria al informe de 2 de septiembre de 2014.

La gerencia de la Fundación elevó la necesidad de emitir informe técnico para evaluar los contenidos de la petición de UTE Barcelona.

El 17 de diciembre de 2014, el arquitecto técnico de la Direcció General d'Esports entregó un informe de las deficiencias en las diferentes instalaciones del Centro sumando un total de 73.580,10 €.

El gerente de la Fundación propone día 8 de enero de 2015 a la Junta del Patronato de la Fundación dar validez al informe y aplicar la compensación de la cuantía resultante.

El día 14 de enero de 2015 Jaime Thomás Calafat, gerente de la Fundación y secretario del Patronato de la Fundación certifica que por unanimidad de los miembros del Patronato se da validez al informe del arquitecto técnico de la Conselleria de Turismo y Deportes y que se aplicará la compensación de la cantidad resultante en la tabla resumen del informe del mismo.

El 2 de marzo de 2015 se registra de entrada un documento con fecha de firma 16 de febrero de 2015 donde UTE Barcelona solicita una propuesta de mejora del proyecto y una modificación del canon.

Con fecha 31 de marzo de 2015 el gerente certifica que en la sesión de patronato de 31 de marzo se autorizaba a proceder a la mejora pero no procedía modificar el canon a pagar.

Durante el año 2016 la cantidad quedará compensada y el arrendatario deberá satisfacer la parte proporcional de la renta pecuniaria anual prevista en el contrato.

13. En relación al tema de la protección de datos a día de hoy se han realizado los siguientes pasos:

- Publicación en el BOIB del “Acuerdo de creación de los ficheros de datos de carácter personal de la Fundació per a l’Esport Balear” (BOIB nº93 de 10 de julio de 2014).
- Inscripción de los ficheros en el Registro General de Protección de Datos.
- Baja de los antiguos ficheros de la Fundació Illesport en la Agencia Española de Protección de Datos.
- Implantación de normas en procedimiento y aplicaciones de la empresa, a falta de formación específica al personal.
- Elaboración del documento de seguridad al 80%.

14. En fecha 12 de abril de 2010 l’Ens Públic de Radiotelevisió de les Illes Balears (EPRTVIB) firma un convenio de colaboración con el Menorca Bàsquet en concepto de promoción de la imagen de las Islas Baleares y el deporte del bàsquet de alto nivel (Menorca Bàsquet SAD), para la temporada 2009-2010. El importe comprometido es de 700.000 € a pagar en dos plazos. 350.000 € antes del 30 de junio de 2011 y 350.000 € antes de junio de 2012.

En fecha 30 de junio de 2010 la EPRTVIB, la Fundació Illesport y el Menorca Bàsquet firman un acuerdo por el cual se cede el derecho de cobro del convenio firmado entre la Fundació Illesport y la EPRTVIB a favor de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria como garantía para la concesión del aplazamiento de la deuda del Menorca Bàsquet SAD a la AEAT, según el artículo 201 de la Ley 30/2007 de Contratos del Sector Público.

El convenio entre la Fundació Illesport y la EPRTVIB al que hace referencia el punto anterior está firmado con fecha 2 de julio de 2010. En este convenio, la Fundación asume, para las temporadas 2011-2012 y 2012-2013, el pago de 350.000 €, cada temporada a la EPRTVIB.

En fecha 27 de junio de 2011, el Menorca Bàsquet, argumentando que el Juzgado ha admitido el concurso de acreedores y a instancias de los administradores concursales, solicita que las cantidades del convenio firmado con la Fundació Illesport que tenía que recibir el Menorca Bàsquet a través de la mediación de la EPRTVIB, sean abonadas a la cuenta del Menorca Bàsquet SAD en el mismo momento que tenían que hacerse los pagos a Hacienda.

El 20 de julio de 2012 entra en la Fundación una primera factura por importe de 350.000 €. Esta factura está contabilizada pero pendiente de pago.

El 31 de mayo de 2013 entra en la Fundación un escrito de l’EPRTVIB para recordar que tenemos pendiente el pago de la factura de 350.000 €.

El 25 de octubre de 2013, un juez condena a l’EPRTVIB a abonar los 700.000 € más los intereses correspondientes al Menorca Bàsquet.

El 29 de abril de 2014, entra en la Fundación la segunda factura por importe 350.000 €. Esta factura no se ha contabilizado por entender que en la temporada

2012-2013 el Menorca Básquet ya no participó en alguna competición.

El 30 de diciembre de 2014, se modifica la contabilidad de la Fundación, pasando la entidad beneficiaria de la primera factura de l'EPRTVIB a l'AEAT.

El 25 de marzo de 2015 se firma un acuerdo de sumisión a arbitraje del conflicto existente entre la Fundación y l'EPRTVIB.

El 28 de abril de 2015, se comunica formalmente el acuerdo de sumisión de arbitraje a la Dirección de la Abogacía de la Comunidad Autónoma designando a la Directora de la Abogacía para resolver el conflicto.

El 8 de mayo de 2015, la Jefa de Departamento de lo Contencioso y Constitucional comunicó a la Fundación que la Dirección de la Abogacía se encuentra vacante y propone que la designación recaiga, previa aceptación de las partes, en la Jefa de Departamento de lo Contencioso y Constitucional.

El 20 de mayo de 2015, se comunicó la conformidad en la designación de la Sra. Antonia Perelló Jorquera (Jefa de Departamento de lo Contencioso y Constitucional), como árbitro en el proceso del conflicto.

En octubre de 2015 entra un escrito de abogacía donde se comunica que IB3 presenta alegaciones al procedimiento de arbitraje. Una vez estudiado por la Fundación el 13 de noviembre, ésta presenta alegaciones.

**15.** En este procedimiento de arbitraje también está incluida la cantidad que figura en la contabilidad de la Fundación como pendiente de pago a l'EPRTVIB por importe 556.849,80 €.

**16.** El 18 de marzo de 2015 se firmó un acuerdo de rescisión del convenio firmado el 27 de febrero de 2015 con la Federación de Karate de las Islas Baleares, para el desarrollo del bloque común de un curso de entrenador de nivel I.

El 14 de septiembre de 2015 se firmó un acuerdo de rescisión del convenio firmado el 18 de junio de 2015 con la Federación de Gimnasia de las Islas Baleares, para el desarrollo del bloque común de un curso de Entrenador de Gimnasia Rítmica de Nivel II y Entrenador de Gimnasia Artística de Nivel II.

**17.** Con fecha 9 de diciembre de 2014, se celebró el juicio por la demanda interpuesta por la Fundación contra el Club 15-15 y contra su presidente el Sr. Juan Amador Pons, siendo el fallo condenar al club 15-15 a pagar a la Fundación 48.109,96€ (cantidad resultante de la deuda del Club 67.730,73 € y la cantidad de 19.620,77 €, diferencia entre la cantidad firmada en el convenio de fecha 9 de mayo de 2011 (30.000 €) y la pagada al Juzgado por embargo). Asimismo se absuelve al Sr. Juan Amador de las pretensiones deducidas frente a él. En cuanto a las costas del procedimiento, cada parte debe satisfacer las causadas a su instancia y las comunes por mitad.

En fecha 13 de febrero de 2015 el abogado de la Comunidad Autónoma obrando en nombre y representación legal y defensa de la Fundación, presenta ante el juzgado, recurso de apelación contra dicha sentencia.

Con fecha 12 de marzo de 2015, el abogado del Sr. Juan Amador, presenta ante el Juzgado un escrito de oposición al recurso de apelación.

Con fecha 15 de septiembre de 2015, se dicta sentencia nº 202, desestimando el recurso de apelación interpuesto por el abogado de la CAIB en representación de la Fundación.

El 19 de febrero de 2016 se registra de entrada el decreto nº26 de la audiencia provincial sección nº5 de Palma de Mallorca, donde se acuerda aprobar el 28 de enero de 2016 la tasación de costas practicadas en este proceso por importe de 5.470,23 €, a cuyo pago ha sido condenada la Fundación.

La Fundación solicitará una dotación extrapresupuestaria para hacer frente a dichas costas.

**18.** En fecha 17 de diciembre de 2015 se celebró un Patronato donde el punto 3 del orden del día era la aprobación de las modificaciones del presupuesto de la Fundación para el ejercicio 2015. Esta modificación al no haberse podido registrar antes del 31 de diciembre de 2015 en la Direcció General de Pressuposts i Finançament, no se ha podido proceder a la modificación.

**19.** Las medidas a adoptar para reducir el déficit de capital circulante, mencionado en la memoria y que sube a 6.724.544,56 €, es el siguiente:

- En Acuerdo de Consell de Govern de día 22 de marzo de 2013 se autoriza al conseller de Turisme i Esports para la amortización de la póliza por un importe de 12.000.000 € a cinco años. A fecha 31 de diciembre de 2015 el saldo de la póliza es de 4.786.773,04 €.
- Se está mirando de solucionar la deuda con Televisió Illes Balears por importe 556.849,80 € mediante arbitraje del servicio de abogacía de la CAIB.
- Se está mirando de solucionar la deuda con la Agencia Tributaria por importe 350.000,00 € incluidas en el arbitraje del servicio de abogacía de la CAIB mencionado anteriormente.
- Las facturas de Menorca Básquet, Ralph Shurmann, IMG Overseas, Del Campo Saatchi & Saatchi son facturas que la Fundación no están conforme con ellas. La suma total de las mismas es de 1.173.164,44 €.

Por lo tanto solucionando estos 3 puntos se reduciría el capital circulante en 6.866.787,28 €.

**20.** Una vez realizado el estudio de las partidas incluidas en el inventario de la Fundación, se han realizado correcciones valorativas por importe 679.124,63 €.

# NOTA 27. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	2.015	2014
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION</b>		
1. Excedente del ejercicio antes de impuestos	2.937.227.17	2.618.851.50
2. Ajustes al resultado	122.750.16	297.039.29
a) Amortización del inmovilizado (+)	299.136.48	361.008.63
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	2.340.288.37	-
c) Variación de provisiones (+/-)	-	-
d) Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	-	-
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	2.727.549.76	447.737.94
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)	-	-
g) Ingresos financieros (-)	17.51	71.86
h) Gastos financieros (+)	210.892.58	383.840.46
i) Diferencias de cambio (+/-)	-	-
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	-	-
k) Otros ingresos y gastos (-/+)	-	-
3. Cambios en el capital corriente	610.520.48	458.428.90
a) Existencias (+/-)	-	-
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	345.315.68	47.215.60
c) Otros activos corrientes (+/-)	8.333.80	15.343.29
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	44.469.17	286.716.45
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	236.418.29	676.085.27
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	64.921.88	131.618.97
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación y de gestión	210.875.07	383.768.60
a) Pagos de intereses (-)	210.892.58	383.840.46
b) Cobros de dividendos (+)	-	-
c) Cobros de intereses (+)	17.51	71.86
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	-	-
e) Otros pagos (cobros) (-/+)	-	-
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)	2.238.581.78	2.073.693.29
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		
6. Pagos por inversiones (-)	732.979.08	726.366.36
a) Empresas del grupo y asociadas	-	-
b) Inmovilizado intangible	1.819.41	-
c) Inmovilizado material	22.438.35	30.870.48
d) Bienes del Patrimonio Histórico	-	-
e) Inversiones inmobiliarias	-	-
f) Otros activos financieros	757.236.84	757.236.84
g) Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-
h) Otros activos	-	-
7. Cobros por desinversiones (+)	-	-
a) Entidades del grupo y asociadas	-	-
b) Inmovilizado intangible	-	-
c) Inmovilizado material	-	-
d) Bienes del Patrimonio Histórico	-	-
e) Inversiones inmobiliarias	-	-
f) Otros activos financieros	-	-
g) Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-
h) Otros activos	-	-
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)	732.979.08	726.366.36
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	127.999.00	127.999.00
a) Aportaciones a la dotación fundacional o fondo social (+)	-	-
b) Disminuciones del fondo social (-)	-	-
c) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	127.999.00	127.999.00
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	3.131.179.37	3.173.806.30
a) Emisión	-	-
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)	-	-
2. Deudas con entidades de crédito (+)	-	-
3. Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)	-	-
5. Otras deudas (+)	-	-
b) Devolución y amortización de	3.131.179.37	3.173.806.30
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)	-	-
2. Deudas con entidades de crédito (-)	3.131.179.37	3.173.806.30
3. Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)	-	-
5. Otras deudas (-)	-	-
11. Flujos de efectivo de las actividades de financiación +/-9+/-10)	3.003.180.37	3.045.807.30
D) Efecto de las variaciones del tipo de cambio	-	-
E) AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12-D)	31.619.51	245.747.65
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	47.552.81	293.300.46
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	15.933.30	47.552.81

## NOTA 28. INVENTARIO

La fundación entrega el anexo 1 donde están los inventarios de la Fundación.

En Palma, a 29 de febrero de 2016



Sr. Joan Noguera Vidal.



Handwritten signature in blue ink.



















14	13	12	11	10	9	8	7	6	5	4	3	2	1	0	14	13	12	11	10	9	8	7	6	5	4	3	2	1	0
197 1B Fm. 243	194 7A Fm. 243	191 5A Fm. 243	188 3A Fm. 243	185 1A Fm. 243	182 1A Fm. 243	179 1A Fm. 243	176 1A Fm. 243	173 1A Fm. 243	170 1A Fm. 243	167 1A Fm. 243	164 1A Fm. 243	161 1A Fm. 243	158 1A Fm. 243	155 1A Fm. 243	152 1A Fm. 243	149 1A Fm. 243	146 1A Fm. 243	143 1A Fm. 243	140 1A Fm. 243	137 1A Fm. 243	134 1A Fm. 243	131 1A Fm. 243	128 1A Fm. 243	125 1A Fm. 243	122 1A Fm. 243	119 1A Fm. 243	116 1A Fm. 243	113 1A Fm. 243	110 1A Fm. 243
197 1B Fm. 243	194 7A Fm. 243	191 5A Fm. 243	188 3A Fm. 243	185 1A Fm. 243	182 1A Fm. 243	179 1A Fm. 243	176 1A Fm. 243	173 1A Fm. 243	170 1A Fm. 243	167 1A Fm. 243	164 1A Fm. 243	161 1A Fm. 243	158 1A Fm. 243	155 1A Fm. 243	152 1A Fm. 243	149 1A Fm. 243	146 1A Fm. 243	143 1A Fm. 243	140 1A Fm. 243	137 1A Fm. 243	134 1A Fm. 243	131 1A Fm. 243	128 1A Fm. 243	125 1A Fm. 243	122 1A Fm. 243	119 1A Fm. 243	116 1A Fm. 243	113 1A Fm. 243	110 1A Fm. 243

14	13	12	11	10	9	8	7	6	5	4	3	2	1	0	14	13	12	11	10	9	8	7	6	5	4	3	2	1	0
197 1B Fm. 243	194 7A Fm. 243	191 5A Fm. 243	188 3A Fm. 243	185 1A Fm. 243	182 1A Fm. 243	179 1A Fm. 243	176 1A Fm. 243	173 1A Fm. 243	170 1A Fm. 243	167 1A Fm. 243	164 1A Fm. 243	161 1A Fm. 243	158 1A Fm. 243	155 1A Fm. 243	152 1A Fm. 243	149 1A Fm. 243	146 1A Fm. 243	143 1A Fm. 243	140 1A Fm. 243	137 1A Fm. 243	134 1A Fm. 243	131 1A Fm. 243	128 1A Fm. 243	125 1A Fm. 243	122 1A Fm. 243	119 1A Fm. 243	116 1A Fm. 243	113 1A Fm. 243	110 1A Fm. 243
197 1B Fm. 243	194 7A Fm. 243	191 5A Fm. 243	188 3A Fm. 243	185 1A Fm. 243	182 1A Fm. 243	179 1A Fm. 243	176 1A Fm. 243	173 1A Fm. 243	170 1A Fm. 243	167 1A Fm. 243	164 1A Fm. 243	161 1A Fm. 243	158 1A Fm. 243	155 1A Fm. 243	152 1A Fm. 243	149 1A Fm. 243	146 1A Fm. 243	143 1A Fm. 243	140 1A Fm. 243	137 1A Fm. 243	134 1A Fm. 243	131 1A Fm. 243	128 1A Fm. 243	125 1A Fm. 243	122 1A Fm. 243	119 1A Fm. 243	116 1A Fm. 243	113 1A Fm. 243	110 1A Fm. 243

2. Emulsion de Schreiner...  
 3. Crema antibalco con 10 % Isodol...  
 4. Cera Ektalite...  
 5. Emulsion de Schreiner...  
 6. Pava 4510...  
 7. Tabela 0,5...  
 8. Tabela 1,5...  
 9. Tabela 3...  
 10. Tabela 5...  
 11. Tabela 10...  
 12. Tabela 20...  
 13. Tabela 50...  
 14. Tabela 100...  
 15. Tabela 200...  
 16. Tabela 500...  
 17. Tabela 1000...  
 18. Tabela 2000...  
 19. Tabela 5000...  
 20. Tabela 10000...

28/07/2008		4/3/30		4/3/30		Fr. A180		ROMAN COMPOSITE	
Venta:		3500.00		3500.00		Fr. S10289		R.E.S	
AÑOS 1987 1988 1989 1990 2000 2001 2002 2003 2004 2005 2006 2007 2008 2009 2010 2011 2012 2013 2014 2015		22.05		52.81		52.81		52.81	
4		304.38		875.00		875.00		875.00	
TOTAL AMORT		3500.00		3500.00		3500.00		3500.00	
<b>INMOVILIZADO MATERIAL BIBLIOTECA</b>									
Venta: 1									
Concepto: 2390000014									
AÑOS 1987 1988 1989 1990 2000 2001 2002 2003 2004 2005 2006 2007 2008 2009 2010 2011 2012 2013 2014 2015									
4									
TOTAL AMORT									
<b>INMOVILIZADO MATERIAL EBE MEMORIA</b>									
Venta: 1									
Concepto: 2390000015									
AÑOS 1987 1988 1989 1990 2000 2001 2002 2003 2004 2005 2006 2007 2008 2009 2010 2011 2012 2013 2014 2015									
4									
TOTAL AMORT									
<b>INMOVILIZADO MATERIAL EBE MEMORIA</b>									
Venta: 1									
Concepto: 2390000016									
AÑOS 1987 1988 1989 1990 2000 2001 2002 2003 2004 2005 2006 2007 2008 2009 2010 2011 2012 2013 2014 2015									
4									
TOTAL AMORT									

28/07/2008		4/3/30		4/3/30		Fr. A180		ROMAN COMPOSITE	
Venta:		3500.00		3500.00		Fr. S10289		R.E.S	
AÑOS 1987 1988 1989 1990 2000 2001 2002 2003 2004 2005 2006 2007 2008 2009 2010 2011 2012 2013 2014 2015		22.05		52.81		52.81		52.81	
4		304.38		875.00		875.00		875.00	
TOTAL AMORT		3500.00		3500.00		3500.00		3500.00	
<b>INMOVILIZADO PROGRAMA TECNIFICACION</b>									
Venta: 1									
Concepto: 2390000017									
AÑOS 1987 1988 1989 1990 2000 2001 2002 2003 2004 2005 2006 2007 2008 2009 2010 2011 2012 2013 2014 2015									
4									
TOTAL AMORT									
<b>INMOVILIZADO PROGRAMA TECNIFICACION</b>									
Venta: 1									
Concepto: 2390000018									
AÑOS 1987 1988 1989 1990 2000 2001 2002 2003 2004 2005 2006 2007 2008 2009 2010 2011 2012 2013 2014 2015									
4									
TOTAL AMORT									
<b>INMOVILIZADO PROGRAMA TECNIFICACION</b>									
Venta: 1									
Concepto: 2390000019									
AÑOS 1987 1988 1989 1990 2000 2001 2002 2003 2004 2005 2006 2007 2008 2009 2010 2011 2012 2013 2014 2015									
4									
TOTAL AMORT									
<b>INMOVILIZADO PROGRAMA TECNIFICACION</b>									
Venta: 1									
Concepto: 2390000020									
AÑOS 1987 1988 1989 1990 2000 2001 2002 2003 2004 2005 2006 2007 2008 2009 2010 2011 2012 2013 2014 2015									
4									
TOTAL AMORT									
<b>INMOVILIZADO PROGRAMA TECNIFICACION</b>									
Venta: 1									
Concepto: 2390000021									
AÑOS 1987 1988 1989 1990 2000 2001 2002 2003 2004 2005 2006 2007 2008 2009 2010 2011 2012 2013 2014 2015									
4									
TOTAL AMORT									



Concepto	Fecha adq.	precio unit.	precio total	N.º FRA	PROVEEDOR	AÑOS 1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	TOT. AMORT.	PTE AMORT.	
1 - 27,740,000,000	04/08/20	9408,26	9408,26	FRA 93576	Diseño					351,10	2.024,50	2.124,50	2.124,50	2.124,50	2.124,50	2.124,50	2.124,50	2.124,50	2.124,50	2.124,50	2.124,50	2.124,50	2.124,50	2.124,50	2.124,50	2.124,50	2.124,50
1 - 59,71,78	04/12/2010	5971,78	5971,78	FRA 82523	Diseño					0,00	697,72	697,72	697,72	697,72	697,72	697,72	697,72	697,72	697,72	697,72	697,72	697,72	697,72	697,72	697,72	697,72	697,72
Cuenta:		2190002004		IMMOBILIZADO ILLESPORT		1698,81				351,10		2.124,50		2.124,50		2.124,50		2.124,50		2.124,50		2.124,50		2.124,50		2.124,50	
Cuenta:		2190002004		IMMOBILIZADO ILLESPORT		3,00				0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
Cuenta:		2190002008		IMMOBILIZADO ILLESPORT		0,00				0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
Cuenta:		2190002013		IMMOBILIZADO		0,00				0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
Cuenta:		2190002014		IMMOBILIZADO		179,94		179,94		179,94		179,94		179,94		179,94		179,94		179,94		179,94		179,94		179,94	
Cuenta:		2190002014		IMMOBILIZADO		179,94		179,94		179,94		179,94		179,94		179,94		179,94		179,94		179,94		179,94		179,94	

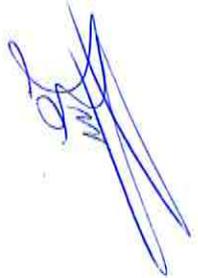
Concepto	Fecha adq.	precio unit.	precio total	N.º FRA	PROVEEDOR	AÑOS 1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	TOT. AMORT.	PTE AMORT.	
1 - Fabricador de Hielo Kaiti	14/03/2014	994,54	994,54	2 050995	Alpi																						
1 - Distribución oficina PSCS Prati-94-32158-Follows	24/07/2014	110,50	110,50	4820558	Distribuidora Océano																						
1 - Conjunto modular formado por 20MP7 (clases en gradús lens)	31/10/2014	10700,60	10700,60	PVA14000031	Real Motul, Aula																						
1 - Kit en conjunto modular gradús, Mitsubishi Electric 3000 (hp	29/12/2014	844,58	844,58	203	CLIMA DOCS, Aula																						
1 - Poles oficina pomah - gimnasio	29/12/2014	3048,45	3048,45	F09820114	BYOMEDIC - Gimnasio																						
1 - Bases armónicas alta competición	31/12/2014	3935,03	3935,03	20147085	Eubian Spó Gimnasio																						
1 - Trampolín alta competición "ins" silver 5 muelles (versión sue	31/12/2014	951,49	951,49	20147085	Eubian Spó Gimnasio																						
1 - Trampolín alta competición "silver" 8 muelles (versión duraj	31/12/2014	242,45	242,45	20147085	Eubian Spó Gimnasio																						
1 - Colchoneta flexible 120x100x3 cm	31/12/2014	568,86	568,86	20147085	Eubian Spó Gimnasio																						
1 - Pictador de trampolín ancl	31/12/2014	21958,04	21958,04																								
Cuenta:		2190002014		IMMOBILIZADO		21958,04				21958,04		21958,04		21958,04		21958,04		21958,04		21958,04		21958,04		21958,04		21958,04	
Cuenta:		2190002014		IMMOBILIZADO		156,00		156,00		156,00		156,00		156,00		156,00		156,00		156,00		156,00		156,00		156,00	
Cuenta:		2190122014		IMMOBILIZADO PROGRAMA TIFICACION PIRAGUISMO		1478,00		5304,00		5304,00		5304,00		5304,00		5304,00		5304,00		5304,00		5304,00		5304,00		5304,00	
Cuenta:		2190002015		IMMOBILIZADO		180,00		180,00		180,00		180,00		180,00		180,00		180,00		180,00		180,00		180,00		180,00	

Concepto	Fecha adq.	precio unit.	precio total	N.º FRA	PROVEEDOR	AÑOS 1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	TOT. AMORT.	PTE AMORT.	
1 - Magnetiropa 2050 Bioenergy	04/02/2015	180,00	180,00	37/2015	Amel CSUCRE																						
1 - Lavadora Zanussi ZWGS100K	20/04/2015	270,77	270,77	455	Cepesma, S Remo Sol																						
4 - Parapod anclatizo au 3m. Hilo crujo	23/07/2015	146,75	590,00	036-007-925684	Levy Vestin Pischia																						
4 - Microondas Kuffi 30L M Real Werten 4066974	21/08/2015	34,50	79,98	TT CLV00302235	Werten Ofcina																						
5 - Colchoneta New Entry	13/10/2015	118,00	714,00	A150014958	Carrefour R. Sola																						
1 - Bases armónicas Dynamic	30/12/2015	402,93	402,93	SAP 429983	Gymnosport Pak Gimn																						
1 - Pictador para sueltas en paradas	30/12/2015	750,20	750,20	SAP 429983	Gymnosport Pak Gimn																						
3 - Colchoneta AERBEY 200x150x30	30/12/2015	698,73	698,73	658 13	Gymnosport Pak Gimn																						
1 - Colchoneta adicional 200x200x10 con 1 vector anch.	30/12/2015	592,40	1778,70	SAP 429983	Gymnosport Pak Gimn																						
2 - Colchoneta adicional 200x150x10	30/12/2015	737,94	484,80	SAP 429983	Gymnosport Pak Gimn																						
1 - Fondo especial para colchoneta FG 200x200x20	30/12/2015	1109,57	1478,86	SAP 429983	Gymnosport Pak Gimn																						
1 - Fondo especial para colchoneta Normas Europeas 200x200x2	30/12/2015	1109,57	1109,57	SAP 429983	Gymnosport Pak Gimn																						
1 - Fondo especial para colchoneta Normas Europeas 200x200x4	30/12/2015	1109,57	2219,14	SAP 429983	Gymnosport Pak Gimn																						
1 - Fondo especial para colchoneta Normas Europeas 200x200x6	30/12/2015	1109,57	2219,14	SAP 429983	Gymnosport Pak Gimn																						
1 - Fondo especial para colchoneta Normas Europeas 200x200x8	30/12/2015	871,55	871,55	SAP 429983	Gymnosport Pak Gimn																						
1 - Gastos de transporte (proporcion amortizado sobre fact	30/12/2015	1658,01	1658,01	146 54	Gymnosport Pak Gimn																						
1 - Tesalmeto eléctrico de brazo Omron 7051T	30/12/2015	146,54	146,54	Q400000573-2	Glocomedica Centro M																						
1 - Establecimiento portátil Saca 213	30/12/2015	121,00	121,00	Q400000573-2	Glocomedica Centro M																						
Cuenta:		2190002015		IMMOBILIZADO		16984,00				16984,00		16984,00		16984,00		16984,00		16984,00		16984,00		16984,00		16984,00		16984,00	

Concepto	Fecha adq.	precio unit.	precio total	N.º FRA	PROVEEDOR	AÑOS 1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	TOT. AMORT.	PTE AMORT.	
1 - Secadora SE-3000 Big 20/10/13/20/39 FAR SE-3000	10/01/2014	156,00	156,00		Costoama R. Srl.																						
Cuenta:		2190122014		IMMOBILIZADO PROGRAMA TIFICACION PIRAGUISMO		156,00				156,00		156,00		156,00		156,00		156,00		156,00		156,00		156,00		156,00	
Cuenta:		2190122014		IMMOBILIZADO PROGRAMA TIFICACION PIRAGUISMO		1478,00		5304,00		5304,00		5304,00		5304,00		5304,00		5304,00		5304,00		5304,00		5304,00		5304,00	
Cuenta:		2190002015		IMMOBILIZADO		180,00		180,00		180,00		180,00		180,00		180,00		180,00		180,00		180,00		180,00		180,00	
Cuenta:		2190002015		IMMOBILIZADO		180,00		180,00		180,00		180,00		180,00		180,00		180,00		180,00		180,00		180,00		180,00	
Cuenta:		2190002015		IMMOBILIZADO		180,00		180,00		180,00		180,00		180,00		180,00		180,00		180,00		180,00		180,00		180,00	
Cuenta:		2190002015		IMMOBILIZADO		180,00		180,00		180,00		180,00		180,00		180,00		180,00		180,00		180,00		180,00		180,00	
Cuenta:		2190002015		IMMOBILIZADO		180,00		180,00		180,00		180,00		180,00		180,00		180,00		180,00		180,00		180,00		180,00	
Cuenta:		2190002015		IMMOBILIZADO		180,00		180,00		180,00		180,00		180,00		180,00		180,00		180,00		180,00		180,00		180,00	
Cuenta:		2190002015		IMMOBILIZADO		180,00		180,00		180,00		180,00		180,00		180,00		180,00		180,00		180,00		180,00		180,00	
Cuenta:		2190002015		IMMOBILIZADO		180,00		180,00		180,00		180,00		180,00		180,00		180,00		180,00		180,00		180,00		180,00	
Cuenta:		2190002015																									

Handwritten signature in blue ink, possibly reading "J. L. [unclear]".

## MEMORIA DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE 2015



**Fundació per a l'Esport Balear**

VISADO POR  
C.M.S. AUDITORS ASSOCIATS

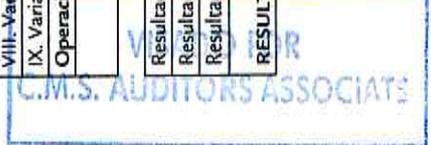
*[Handwritten signature]*

## LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE 2015

GASTOS	PRESUPUESTO		MODIFICACIONES		PRESUPUESTO		DIF.
	INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	DEFINITIVO	DEVENGADO		
I. Gastos de personal	2.005.000,00	23.795,00	76.000,00	1.952.795,00	1.865.443,59	87.351,41	
II. Compra de bienes y servicios	713.438,00	134.507,00		847.945,00	751.190,97	96.754,03	
III. Gastos financieros	337.533,00			337.533,00	210.892,58	126.640,42	
IV. Transferencias corrientes	232.930,00	277.900,00		510.830,00	326.660,32	184.169,68	
Operaciones Corrientes	3.288.901,00			3.649.103,00	3.154.187,46	494.915,54	
VI. Inversiones reales	45.534,00			45.534,00	24.257,76	21.276,24	
VII. Transferencias de capital	2.811.877,00			2.811.877,00	2.924.341,76	(112.464,76)	
Operaciones de Capital	2.857.411,00			2.857.411,00	2.948.599,52	(91.188,52)	
VIII. Variación activos financieros							
IX. Variación pasivos financieros	562.500,00			562.500,00	562.500,00	0,00	
Operaciones Financieras	562.500,00			562.500,00	562.500,00	0,00	
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>6.708.812,00</b>	<b>436.202,00</b>	<b>76.000,00</b>	<b>7.069.014,00</b>	<b>6.665.286,98</b>	<b>403.727,02</b>	

INGRESOS	PRESUPUESTO		MODIFICACIONES		PRESUPUESTO		DIF.
	INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	DEFINITIVO	DEVENGADO		
III. Tasas y otros ingresos	199.250,00			199.250,00	226.179,03	(26.929,03)	
IV. Transferencias corrientes	3.089.651,00	360.202,00		3.449.853,00	3.377.093,18	72.759,82	
V. Ingresos patrimoniales	0,00			0,00	17,51	(17,51)	
Operaciones Corrientes	3.288.901,00			3.649.103,00	3.603.289,72	45.813,28	
VII. Transferencias de capital	3.419.911,00			3.419.911,00	3.614.840,80	(194.929,80)	
Operaciones de Capital	3.419.911,00			3.419.911,00	3.614.840,80	(194.929,80)	
VIII. Variación activos financieros							
IX. Variación pasivos financieros							
Operaciones Financieras							
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>6.708.812,00</b>	<b>360.202,00</b>		<b>7.069.014,00</b>	<b>7.218.130,52</b>	<b>(149.116,52)</b>	

Resultado operaciones corrientes					449.102,26	
Resultado operaciones de capital					666.241,28	
Resultado operaciones financieras					-562.500,00	
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO</b>					552.843,54	



## MEMORIA DE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA

Las operaciones más significativas producidas durante el periodo, cerrado a 31 de diciembre, son las siguientes:

### PRESUPUESTO DE INGRESOS

	PPTO.INICIAL	PPTO.DEFINIT.	DEVENGADO	DIFERENCIA
Tasas y otros ingresos	199.250,00 €	199.250,00 €	226.179,03 €	-26.929,03 €
Transferencias corrientes	3.089.651,00 €	3.449.853,00 €	3.377.093,18 €	72.759,82 €
Ingresos patrimoniales	0,00 €	0,00 €	17,51 €	-17,51 €
Transferencias de capital	3.419.911,00 €	3.419.911,00 €	3.614.840,80 €	-194.929,80 €
Variación pasivos financieros				
<b>TOTAL</b>	<b>6.708.812,00 €</b>	<b>7.069.014,00 €</b>	<b>7.218.130,52 €</b>	<b>-149.116,52 €</b>

### Capítulo III.-Tasas y otros ingresos.

En este capítulo se presupuestaron 199.250 €.

La cantidad se desglosaba en las siguientes partidas:

- 30.000 € de Formación.
- 21.500 € campus de verano.
- 17.000 € en titulaciones.
- 5.000 € en curso de INEF.
- 4.250 € en ingresos de los diferentes programas de tecnificación.
- 19.500 € ingresos que la Residencia Reina Sofía obtiene en verano, por grupos que vienen para realizar actividades con Programas de Tecnificación de la Fundación y que residen en la misma
- 102.000 € estancias de los alumnos de tecnificación en el Reina Sofía.

La diferencia que se produce en este capítulo es un superávit de 26.929,03 € y se debe principalmente a los siguientes puntos:

- La partida de formación y titulación ha generado 15.139,54 € más de lo presupuestado. Esta diferencia se debe a lo siguiente:
  - Los ingresos anuales por titulaciones deportivas es un importe incierto hasta final de año, por depender de la demanda de las federaciones deportivas para que la Fundación imparta el bloque común de los cursos que estas federaciones organicen a lo largo de todo el año.
  - Los ingresos previstos por los cursos de formación del SOIB, también son inciertos ya que si bien hay un importe máximo de subvención por curso, que varía en función del número de alumnos que terminan el curso, el ingreso real depende de los gastos que se justifiquen.

VISADO POR  
C.M.S. AUDITORS ASSOCIATS

- Los ingresos por otras acciones formativas no regladas, que actualmente se desarrollan exclusivamente en la isla de Menorca, también son inciertos por depender del número de alumnos que se inscriben a los cursos y de los cursos que finalmente se lleven a cabo.
- La partida de campus de verano ha generado 9.015,75 € más de lo presupuestado.
- Los ingresos en la Residencia Reina Sofía, entre las cuotas de los alumnos y las estancias en verano han sido de 10.166,14 € menos de lo presupuestado. Aunque ha habido una cantidad de 9.333,86 € más de ingreso en cuanto a las cuotas de los alumnos, la cantidad de 19.500 €, presupuestada para estancias de clubs que vienen a trabajar con programas de tecnificación de la Fundación, no se ha ingresado ya que finalmente no se realizaron dichas estancias.
- Ha habido 9.245,82 € de ingresos extraordinarios. Esta cantidad no presupuestada se debe principalmente a la cantidad ingresada por Eurest Colectividades como pago de la parte de la inversión que Aramark realizó en la Residencia Reina Sofía y que aún no estaba amortizada. Posteriormente la Fundación pagó a Aramark dicha cantidad.

#### **Capítulo IV.-Transferencias Corrientes**

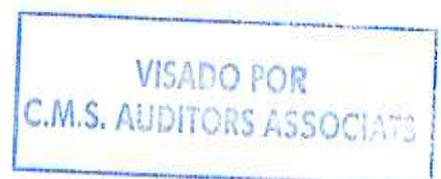
En este capítulo inicialmente se tenían previstos ingresos cuyo importe total era de 3.089.651 €.

La cantidad se desglosa en las siguientes partidas:

- 2.733.188 € hacen referencia a la aportación de la CAIB a la Fundación para afrontar los gastos derivados del funcionamiento ordinario y de las inversiones durante el año 2015.
- 33.688 € hacen referencia a los intereses del préstamo que tiene la Fundación con el BBVA.
- 194.930 € hacen referencia a los intereses del préstamo del Consorci per a la Construcció del Velòdrom.
- 127.845 € hacen referencia a los intereses anuales del préstamo con Dexia Sabadell para la construcción del Centro de Alto Rendimiento en Manacor.

Hay una modificación presupuestaria durante el ejercicio de 360.202 € que hace referencia a:

- 240.000 € hacen referencia un incremento en la partida de aportaciones para el patrocinio de eventos deportivos.
- 23.795 € hace referencia a la aportación de la CAIB para la recuperación parcial de la paga extraordinaria de 2012.



- 96.407 € hace referencia a las ayudas del CSD a las comunidades autónomas para actividades en Centros de Tecnificación Deportiva y Centros Especializados de Tecnificación Deportiva para el 2014. Esta cantidad inicialmente el CSD la ingresó a la CAIB y durante el 2015 la CAIB la ingresó a la Fundación.

En total la cantidad devengada fue de 3.377.093,18 €. Se produjo un superávit de 72.759,82 € y las variaciones que se han producido han sido las siguientes:

- El ingreso relativo a la cantidad presupuestada para las ayudas del CSD (96.407 €) se había contabilizado durante el año 2014 ya que aunque la CAIB reconoce ese ingreso durante el 2015, a finales del 2014 el deudor era el CSD. Durante el 2015 una vez reconocida la deuda de la CAIB, únicamente se hace un traspaso de deudor, del CSD a la CAIB.
- La partida de 194.930 € aunque se presupuestó como transferencia corriente, al no afectar a la cuenta de resultados en la liquidación se aplica como transferencia de capital.
- Hay una aportación de la CAIB de 192.620 € para financiar gastos de patrocinios y colaboración en eventos deportivos para las Illes Balears y una aportación de la CAIB de 25.957,68 € para para la recuperación parcial de la paga extraordinaria de 2012 que aunque la modificación presupuestaria fue aprobada por Patronato de fecha 17 de diciembre de 2015, no pudo tramitarse al no poder entrar en la Direcció General de Pressuposts i Finançament antes del 31 de diciembre de 2015.

#### **Capítulo V. Ingresos Patrimoniales**

No hay cantidad presupuestada y la diferencia entre lo presupuestado y devengado no es significativa.

#### **Capítulo VII.-Transferencias de Capital**

El importe inicialmente presupuestado fue de 3.419.911 € para atender los siguientes conceptos:

- 2.729.412,00 €. Aportación al Consorci Palma Arena al objeto de satisfacer la cuota de capital del préstamo concertado para la construcción del velódromo.
- 562.500 € para atender la cuota de capital del préstamo concertado por la Fundación para la construcción del aparcamiento del velódromo.
- 127.999 € cantidad que el CSD entrega a la Fundación para inversiones en el CTD Illes Balears.

La diferencia que se produce en esta partida es de 194.929,80 € y hace referencia a los intereses del préstamo del Consorci per a la Construcció del Velòdrom, que aunque se presupuestó como transferencia corriente, al no afectar a la cuenta de resultados en la liquidación se aplica como transferencia de capital.

VISADO POR  
C.M.S. AUDITORS ASSOCIATS

## PRESUPUESTO DE GASTOS

	PPTO.INICIAL	PPTO.DEFINIT.	DEVENGADO	DIFERENCIA
Gasto de personal	2.005.000,00 €	1.952.795,00 €	1.865.443,59 €	87.351,41 €
Compra bienes y servicios	713.438,00 €	847.945,00 €	751.190,97 €	96.754,03 €
Gastos financieros	337.533,00 €	337.533,00 €	210.892,58 €	126.640,42 €
Transferencias corrientes	232.930,00 €	510.830,00 €	326.660,32 €	184.169,68 €
Inversiones reales	45.534,00 €	45.534,00 €	24.257,76 €	21.276,24 €
Transferencias de capital	2.811.877,00 €	2.811.877,00 €	2.924.341,76 €	(112.464,76) €
Variac. Pasiv. financieros	562.500,00 €	562.500,00 €	562.500,00 €	0,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>6.708.812,00 €</b>	<b>7.069.014,00 €</b>	<b>6.665.286,98 €</b>	<b>403.727,02 €</b>

### Capítulo I.-Gasto de Personal

El presupuesto inicial fue de 2.005.000,00 €.

Se hizo una modificación presupuestaria, disminuyendo la partida en 52.205 €. Las causas fueron las siguientes:

- Se dio una excedencia voluntaria a un trabajador inicialmente presupuestado. El importe correspondiente a este trabajador era de 27.000 €.
- Debido a una sentencia dictada por el Juzgado de lo Social nº2 de Palma, se declaró a un trabajador de la Fundación en situación de incapacidad permanente en el grado de invalidez de enfermedad común con fecha 19 de febrero de 2015. La diferencia presupuestaria fue de unos 49.000 €.
- Según la instrucción 1/2015 de 23 de enero, del Conseller d'Hisenda i Pressuposts i del Conseller d'Administracions Públiques, relativa a la recuperación parcial de la paga extraordinaria se incrementó la partida presupuestaria en 23.795 €.

El gasto devengado fue de 1.865.443,59 €, y su desglose fue el siguiente:

1.421.874,21 €	Sueldos y salarios
442.429,38 €	Seguridad social a cargo de la empresa
1.140,00 €	Formación personal

Se produjo un superávit de 87.351,41 € y las causas principales fueron las siguientes:

- Se pagó un 26,23%, que equivalía a 25.957,68 €, de la recuperación parcial de la paga extraordinaria de 2012. Aunque la modificación presupuestaria fue aprobada por Patronato de fecha 17 de diciembre de 2015, no pudo tramitarse al no poder entrar en la Direcció General de Pressuposts i Finançament antes del 31 de diciembre de 2015 por lo que aparece como una diferencia entre lo presupuestado y lo gastado.
- Se aprobó la excedencia de una trabajadora con cargo de alta dirección en el mes de agosto y se disminuyó durante el traspaso de legislatura los altos cargos, pasando de 2 directores de área a uno. El ahorro que esto supuso fue aproximadamente de unos 105.000 €.

VISADO POR  
C.M.S. AUDITORS ASSOCIATS

## Capítulo II.- Gasto en bienes y servicios

El presupuesto inicial fue de 713.438,00 €.

Durante el ejercicio se produjeron una serie de aumentos presupuestarios por un importe de 134.507 € debido a:

- El IME, Ajuntament de Palma facturó los alquileres de las instalaciones de Son Hugo, Son Moix y Toni Pizá que los diferentes programas de tecnificación están empleando y que no estaban presupuestados. El importe aproximado era de unos 73.000 €.
- Se incrementó la partida para viajes y material de los programas de tecnificación por un importe global de 29.607,00 €.
- Con fecha 8 de abril de 2015, se firmó un contrato de cuantía reducida con un fisioterapeuta hasta final de año por una cantidad de 11.900 €.
- Se incrementó la partida correspondiente a reparaciones y mantenimiento de la Residencia Reina Sofía y de los diferentes vehículos que emplea la Fundación por una cantidad de 13.000 €.
- Se incrementó la partida de transportes en 7.000 €.

La cantidad devengada ha sido de 751.190,97 € por lo que hay un superávit de 96.754,03 €. Las causas principales de este superávit han sido las siguientes:

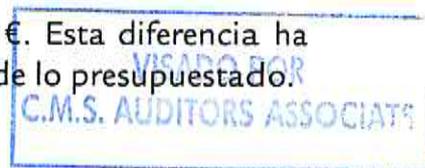
- En la partida de formación y titulación se ha gastado aproximadamente 16.000 € más de lo presupuestado. Esta diferencia se debe a los mismos puntos ya mencionados en el apartado de ingresos.
- Los gastos de la Residencia Reina Sofía han sido unos 45.000 € menos de lo presupuestado.
- Los gastos relativos a Suministro y Servicios Externos han sido unos 28.000 € menos de lo presupuestado.
- Había una partida de 35.000 € para seguro médico que finalmente no se ha gastado.

## Capítulo III.- Gastos Financieros

La cantidad presupuestada inicialmente era de 337.533 € y hacía referencia a:

- los intereses de la póliza de la Fundación, 176.000 €
- 127.845 €, intereses anuales del préstamo con Dexia Sabadell para la construcción del Centro de Alto Rendimiento en Manacor.
- 33.688 €, los intereses del préstamo que tiene la Fundación con el BBVA.

A final de año se ha producido un superávit de 126.640,42 €. Esta diferencia ha sido causada porque los intereses de la póliza han sido menos de lo presupuestado.



#### **Capítulo IV.- Transferencias corrientes**

Las partidas presupuestadas inicialmente por importe 232.930 € eran las siguientes:

- 194.930 € hacen referencia a los intereses del préstamo del Consorci per a la Construcció del Velòdrom.
- 30.000 € hacen referencia a un convenio con el Consell Insular d'Eivissa para el desarrollo de los programas de seguimiento deportivo por importe 15.000 € y a un convenio con el Consell Insular de Menorca para la promoción de diferentes deportes y para cursos de formación por importe 15.000 €.
- 8.000 € hacen referencia a la aportación al IES CTEIB, debido al acuerdo de encargo de gestión de la Conselleria de Turisme i Esports a la Fundació, de fecha 6 de mayo de 2015.

Posteriormente hubo un incremento en dicha partida por un importe global de 277.900 €. Esto se debió a:

- Se incrementó en la partida en 273.000 € para el patrocinio de eventos deportivos.
- Se incrementó la partida en 4.900 € por el aumento de esa cantidad del convenio firmado con el Consell Insular de Menorca.

La partida devengada ha sido de 326.660,32 €. Hay una diferencia de 184.169,68 € que hace referencia a:

- La partida de 194.930 € aunque se presupuestó como transferencia corriente, al no afectar a la cuenta de resultados en la liquidación se aplica como transferencia de capital.
- Se han gastado 10.760,32 € más de lo presupuestado en aportaciones por patrocinios de eventos deportivos, aportaciones para Consells Insulars y aportación al IES CTEIB.

#### **Capítulo VI.-Inversiones reales**

El total presupuestado de esta partida ha sido de 45.534 € y el devengado en esta partida ha sido de 24.257,76 €. La diferencia ha sido de 21.276,24 €.

#### **Capítulo VII.-Transferencias de capital**

La cantidad presupuestada ha sido de 2.811.877,00 € y hace referencia a:

- 2.729.412 €, aportación al Consorci Palma Arena al objeto de satisfacer la cuota de capital del préstamo concertado para la construcción del velódromo.
- 82.465 €, programa de actuación consistente en ayudas a las diferentes federaciones para apoyar e impulsar a los deportistas de baleares a nivel nacional e internacional.

VISADO POR  
C.M.S. AUDITORS ASSOCIATS

La cantidad devengada ha sido de 2.924.341,76 € por lo que se produce un déficit de 112.464,76 €. Las causas de dicho déficit han sido las siguientes:

- la partida de 194.930 € aunque se presupuestó como transferencia corriente, al no afectar a la cuenta de resultados en la liquidación se aplica como transferencia de capital.

- la partida de 82.465 € finalmente no se aporta como transferencia de capital para las federaciones sino que se gasta en viajes y material para los programas de tecnificación.

#### **Capítulo IX.-Variación de pasivos financieros**

La cantidad presupuestada ha sido de 562.500 € para atender la cuota de capital del préstamo concertado por la Fundación para la construcción del aparcamiento del velódromo.

La cantidad devengada se ha ajustado al presupuesto.

#### **RESULTADO**

2014	2015	
2.583.982,15 €	449.102,26 €	Resultado operaciones corrientes
854.364,60 €	666.241,28 €	Resultado operaciones de capital
-757.236,84 €	- 562.500,00 €	Resultado operaciones financieras
<b>2.681.109,91 €</b>	<b>552.843,54 €</b>	<b>Superávit presupuestario</b>

En cuanto al resultado, el superávit presupuestario en el 2015 es de 552.843,54 €.

VISADO POR  
C.M.S. AUDITORS ASSOCIATS